

2009

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**



**SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA,
OAXACA**

Contenido

I. Introducción	5
II. Mensaje del Presidente Municipal	6
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	7
IV. Marco de referencia	9
V. Diagnóstico.....	13
Eje Ambiental.....	13
a) Características Generales de Territorio	13
B).- Flora y Fauna	16
c).- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN	17
Eje Humano	18
a).- Población	18
b).-Características de las viviendas.....	19
c).- Dinámica demográfica.	19
d).- Salud.....	21
e).- Medicina tradicional.	24
f).-Abasto.....	24
g).-Educación.- Analfabetismo, calidad en el servicio, e Infraestructura.	25
h).- Cultura	28
Eje Social.....	29
Identidad e historia.....	29
a).-Patrimonio y riqueza cultural.	29
b).-Festividades y Tradiciones.....	31
c).- Espacios de interacción.....	33
d).-Organización social.	34
e).-Caminos y transporte.	37
Eje Económico.....	38
Principales Actividades Económicas.....	38
SECTOR PRIMARIO	39
SECTOR SECUNDARIO.....	43
SECTOR TERCIARIO.....	44
Eje Institucional.....	47
Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica)	47

Infraestructura.....	49
Recursos humanos y financieros.-.....	51
Servicios Públicos.....	52
Asistencia y Programas Municipales	57
VI. Visión.....	59
VII. Misión.....	60
VI. Análisis FODA.....	61
VII. Priorización de Problemas	62
VIII.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	75
EJE AMBIENTAL.....	75
EJE SOCIAL.....	75
EJE HUMANO.....	75
EJE ECONÓMICO.....	76
EJE INSTITUCIONAL	76
IX.- LÍNEAS DE ACCIÓN	77
X.-MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.....	86
XI.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD	89
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFIA.....	99

I. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, la planeación adecuada y participativa, nos permite identificar los proyectos y obras de infraestructura, de desarrollo económico, cultural y ambiental, así como las acciones necesarias para potenciar el desarrollo social en beneficio de los pobladores; los objetivos y metas que de éste se derivan, sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004- 2010 y facilita la aplicación en el municipio, de los programas federales y estatales existentes, facilita también la mezcla de recursos las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de San Juan Yaeé hemos promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de problemáticas y propuestas para el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos, nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

II. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos y Ciudadanas del municipio de San Juan Yaeé, villa alta, debido al proyecto de gobierno de nuestra nación, los municipios al igual que los estados deben crear las mismas estrategias para el buen aprovechamiento de los recursos destinados a las comunidades, preocupado por el mejoramiento de las mujeres y hombres de este municipio, me he avocado a gestionar apoyos, asesoría y colaboración, para el buen desarrollo y bien social de nuestro Municipio, y que de esta manera logre alcanzar sus metas, aprovechando los recursos con que cuenta, llevando sus productos a un mercado en donde pueda obtener mejor precio, así también pensando en el mejoramiento de las comunidades que conforman el municipio, para que en el futuro los habitantes tengan un mejor nivel de vida; para cumplir con disposición y eficacia se hace indispensable contar con un plan de desarrollo municipal sustentable en donde refleje las necesidades más prioritarias de los pueblos y las posibles soluciones, en donde las autoridades venideras podrán aprovechar a través de diferentes proyectos la mezcla de recursos que el gobierno otorga, quiero aclarar que para poder contar con este plan fue necesario acudir a la Secretaría de Asuntos Indígenas, para su orientación y elaboración, quienes amablemente nos brindaron su colaboración donde la titular designó un equipo de trabajo para tal fin, lo que agradezco, ya que sin ello jamás hubiéramos podido contar con nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Yaeé, Villa Alta, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de las comunidades que integran el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convirtiera en un proceso permanente de comunicación y asegurar la participación de hombres y mujeres por igual, realizamos entrevistas de profundidad, talleres con las autoridades municipales y de las agencias municipales, así como con productores de la comunidad. Debido a que las mujeres no son convocadas a las reuniones, realizamos también talleres con mujeres de la comunidad. Finalmente tuvimos la participación de 86 habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas herramientas pudimos definir los problemas más importantes y posteriormente, en los talleres se discutiera sobre las mejores soluciones posibles. Se definieron las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado cuidando los lineamientos metodológicos, que el fruto de apoyo a la planeación municipal coordinado por COPLADE, formuló y para dar a conocer los resultados de planeación y validar el Plan del Municipio, se solicitó a las autoridades municipales que en cada una de las comunidades se convocaran a una asamblea general, para que de forma colectiva se analizara la conveniencia de impulsar los proyectos contemplados para cada comunidad.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PEDS)

Para promover el desarrollo de la región de la Sierra Norte, en el PEDS se contemplan las siguientes estrategias y líneas de acción:

Se promoverá la réplica del modelo construido por las comunidades para fomentar la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, el ecoturismo y la integración de empresas comunitarias; se promoverán proyectos frutícolas y la producción de hortalizas en invernadero.

La producción artesanal será de primer orden y se apoyara la organización de artesanas y artesanos en cada región del estado para acceder a financiamientos y compactar ofertas, garantizándoles el acceso a espacios para comercializar los productos, vinculando su manufactura a las áreas académicas de diseño e innovación que operan en el país para incrementar la productividad y calidad de las artesanías

En el eje agropecuario y forestal, contempla desarrollar y consolidar las actividades productivas orientadas al comercio local, regional, nacional e internacional a fin de garantizar fuentes permanentes de empleo, apoyando la obtención de productos básicos de subsistencia, intercambio comunitario e impulsando la producción de cultivos con ventajas competitivas.

Plantea también mejorar la infraestructura, para impulsar la integración territorial y el desarrollo regional sustentable en zonas con potencial productivo y desarrollar el transporte de pasajeros y carga, construir los caminos rurales necesarios para integrar al desarrollo regional sustentable a las comunidades rurales, con medidas que minimicen o eviten el impacto nocivo a los ecosistemas, gestionando la intervención de los tres niveles de gobierno y las empresas de telecomunicaciones para mejorar y ampliar los servicios de telefonía, telégrafos, postales, además de la radio y televisión.

En temas de Desarrollo humano y vivienda, el PEDS propone: establecer mecanismos que garanticen el acceso de la población de escasos recursos a una vivienda digna e impulsando programas de mejoramiento de la vivienda rural.

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de

reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
- El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,
- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

V. Diagnóstico

Eje Ambiental

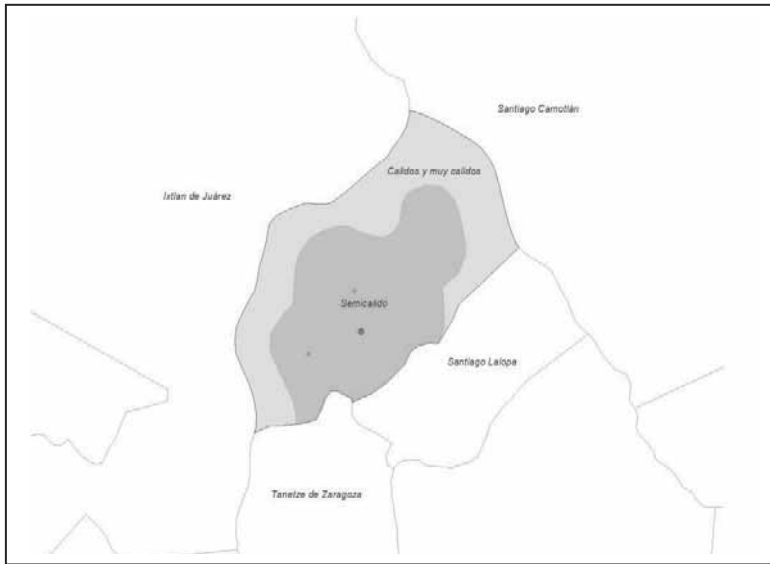
a) Características Generales de Territorio.

El Municipio forma parte de los pueblos que conforman la Zona del Rincón, ubicada en la Región de la Sierra Norte de Oaxaca, se asiente en la cuenca del Río Tepanzacoalco – Cajonos, limita al norte con Santiago Camotlán, al sur con Tanetze de Zaragoza, al este con Santiago Lalopa, al oeste con el distrito de Ixtlán, está conformado por tres localidades: Santa María Lachichina, Santiago Yagallo y la cabecera municipal, San Juan Yaeé y ocupa un espacio de 93.14 km². Sus coordenadas geográficas son: 17° 25' de latitud norte; y 96 17' de longitud oeste y se encuentran ubicado a 1,300 msnm en promedio.



De territorio predominantemente montañoso, los cerros más importantes son: el Monte de las Mariposas, la "Montaña que se Encogió", La Montaña, Monte de los Abejones y Montaña Completa y Amplia de Yatoni. Cerro del manantial del roció son nombres traducidos del zapoteco, cerro de la virgen, cerro del patio de piedra, cerro de tierra caliente, encima del cerro.

La importancia de este territorio radica en la biodiversidad que presenta, debido a sus muy diversos ambientes interconectados por su compleja fisiografía y en donde se presentan los bosques mesófilos mejor conservados de México.



Variación de clima en el territorio 1

El municipio en particular posee una gran diversidad de ambientes y climas, en donde destacan los bosques de encinos y vegetación secundaria arbórea en la parte baja. El clima en la mayor parte del año es templado húmedo y frío, con lluvias en el verano.

La temperatura media anual es de 21.9°C, la precipitación anual promedio es de 1,530 mm., aunque también se presenta climas cálidos en las partes bajas, en donde cultivan especies frutales tropicales. Los pobladores observan drásticos cambios en el clima, los períodos de lluvia, que se vuelven más irregulares, lo que causa inseguridad sobre los periodos correctos para iniciar la siembra y causando a veces la perdida de la producción de ese año. Siembran los meses de abril y mayo. Aventurero es en febrero y tonami es en octubre y noviembre. Cerca del pueblo siembran en febrero.

Los afluentes más importantes son: el río de la Colmena, río de Reali, río de Lalopa, el río de la laguna de algodón y río rincón.

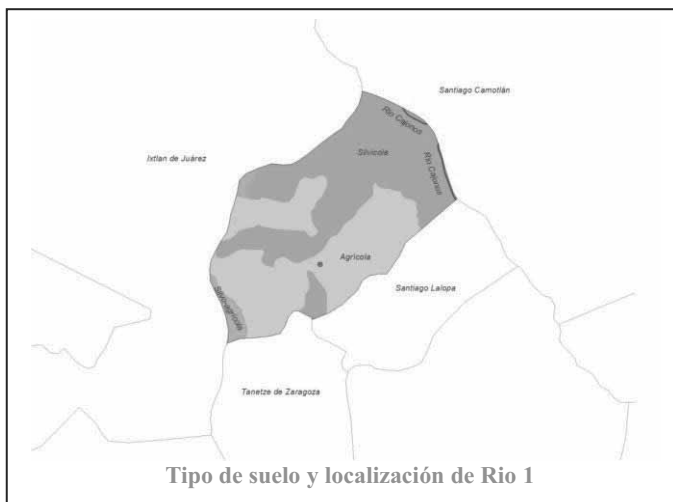
La CONABIO, considera el valor de conservación del área donde se ubica este municipio como de alto valor de conservación, pues constituye un corredor entre ecosistemas tan delicados como los de la Chinantla y los Chimalapas, además de que en la zona, tanto en flora como en fauna, se distingue por la presencia de endemismos.



Cultivo de temporal 1

La región funciona también, como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles como la vainilla y algunas variedades de maíz. De acuerdo a datos de la SEMARNAT, el municipio es elegible para el programa de conservación comunitaria de la biodiversidad CONABIO-Oax.

Uso de suelo:



El territorio posee 3725 ha, de las cuales, una pequeña porción de 116 ha presenta de bosque pino-encino (116 ha) en los límites con Lalopa, Yaviche y Yagallo quienes la mayor parte está conformado de vegetación secundaria (2200 ha) y 1409 están destinadas a la agricultura de temporal. Las agencias tienen

bien delimitado su territorio. Son territorios independientes aunque oficialmente no está reconocido.

B).- Flora y Fauna

En el municipio podemos encontrar pequeños mamíferos como zorros, tejones, conejos, venados, una gran variedad de reptiles de diversos tamaños y colores, como víboras de cascabel. Con respecto a las aves predominan el temazate, zopilotes, lechuza, zorra, zorrillo, ardilla, armadillo, puma, faisanes, pez bobo, camarón de río, chachalacas, charales, conejos, jabalí, pato, pava silvestre, perdiz, tejón, tucán, pero otros van en detrimento como pájaro carpintero, águilas, primavera, paloma blanca, y golondrinas que se puede apreciar generalmente en mayo.

Los problemas que enfrentan son: Pérdida de superficie original provocada por la deforestación, cambios de uso de tierra, pero también provocados por el cambio climático. Ya que cuentan con presión sobre especies claves, sobre todo de tipo maderables como encino.

Debido a que el área boscosa del municipio es relativamente pequeña, se considera necesario que se impulse la recuperación de la vegetación en las zonas de mayor explotación forestal, mediante un programa que permite ampliar esta zona.



Tierras fértiles 1

c).- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN

Desde la implementación del programa oportunidades, el municipio en coordinación con el comité de oportunidades han ejecutado una serie de actividades encaminadas en el cuidado del medio ambiente, esto con el apoyo y colaboración de la secretaria de Salud a través del personal de salud asignado en ese municipio, actividades como: limpieza de calles, y patios, recolección de basura, colocación de botes para basura en diferentes espacios públicos y calles principales. Actividades que se han desarrollado a nivel familiar de los programas de oportunidades, siendo necesario la ampliación y replica para todo el Municipio y sus dos agencias. Sumado a esto, el municipio no posee relleno sanitario para el depósito y tratamiento de desechos y residuos sólidos, solo tiene un espacio destinado para basurero municipal, con lo que lejos de cuidar la salud genera enfermedades, poniendo en riesgo a los habitantes, pérdida de la biodiversidad existente en su territorio.

Así mismo tenemos el sistema de drenaje, fuente de contaminación, que se descarga a los ríos en donde aún se puede apreciar algunas especies importantes y que están en peligro de extinción como las nutrias; situación que igualmente necesita de tratamientos e infraestructura para su atención.

Partiendo de los talleres participativos, los habitantes conscientes de la urgente atención en el cuidado ambiental, buscan gestionar programas de conservación y educación ambiental, para propiciar y gestionar proyectos tendientes a mejorar la salud y cuidado de la ecología.

Eje Humano

a).- Población

San Juan Yaeé es un Municipio del Distrito de Villa Alta, está integrado por tres comunidades, San Juan Yaeé y sus dos agencias municipales: Santa María Lachichina y Santiago Yagallo. Las comunidades son pequeñas, la población de la cabecera municipal apenas alcanzó los 780 habitantes en el Conteo del INEGI en 2005. Santa María Lachichina por su parte, aparece con 371 habitantes y Santiago Yagallo con 344.

Población: El total de Habitantes es de 1495, de los cuales 692 son Hombres, y 803 son mujeres.

Crecimiento poblacional por localidad:

San Juan Yaeé

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
2000	Censo	848	387	461
2005	Conteo	780	356	424

Santa María Lachichina

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
2000	Censo	382	178	204
2005	Conteo	371	173	198

Santiago Yagallo

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
2000	Censo	375	173	202
2005	Conteo	344	163	181



El grado de **marginación** es alto, con índice de marginación del municipio de 0.30150, que lo ubica en el lugar 368 a nivel estatal y el 909 a nivel nacional.

Sus pobladores pertenecen al grupo étnico zapoteco de la Sierra Norte de nuestro Estado. Según el censo del INEGI del 2000, la *totalidad* de la población de cinco años y más es hablante de la lengua indígena.

b).-Características de las viviendas

El Municipio de San Juan Yaeé tiene un total de 427 viviendas habitadas, donde habitan un total de 1495 personas, con un promedio de 3.5 habitantes por vivienda, entre los cuales 385 viviendas particulares disponen de drenaje. En el caso de las agencias municipales, son pueblos pequeños, cuyas construcciones principales son los edificios que albergan las agencias municipales y próximas a sus iglesias. Según datos del INEGI 2005 de la totalidad de la población un 61.12% de las viviendas son con pisos de tierra lo que se acentúa mas en las agencias, y un 12.84% de 15 años y más es población analfabeta.

c).- Dinámica demográfica.

Entre los años de 1930-2000 la comunidad pasó de 1,882 habitantes a 1,605 bajando la tasa de crecimiento. *La migración* es un fenómeno que se incrementa visiblemente en la población, como consecuencia de pobreza, la escasez de oportunidades de formación, la caída de los precios del café. Como en toda la

región, la ciudad de Oaxaca y el DF son los centros más importantes de arribo de los migrantes provenientes de San Juan Yaeé, seguido por los EU. Las características del fenómeno de *migración* en las tres comunidades que conforman el municipio son muy parecidas.

La mayor parte de la población migrante se dirige a la ciudad de México, en donde se dedican, debido a la formación musical que reciben en su comunidad, a reparar instrumentos musicales, se integran a bandas de música, se dedican al comercio, otros más son obreros o peones. La mayor parte de la población ahí radicada, reside ahí permanentemente y sólo regresan a su comunidad de origen durante las fiestas, a consecuencia de ello y por necesidad de organización han constituido un comité de radicados en la ciudad de México, quienes cooperan económicamente para los trabajos de reparación, obras y fiestas que la comunidad necesita con una aportación económica anual.

En segundo lugar, se dirigen a la ciudad de Oaxaca. Los jóvenes generalmente realizan ahí sus estudios de educación media superior y superior. Los adultos en general, trabajan en la reparación de instrumentos musicales, otros son carpinteros, albañiles o trabajan en aserraderos. También están organizados para hacer sus aportaciones a la comunidad a través de un comité de radicados en la ciudad de Oaxaca.

En menor medida se dirigen a Estados Unidos, principalmente a la ciudad de los Ángeles, en donde trabajan un promedio de 4 a 5 años. Ellos al igual que los otros emigrantes también realizan aportaciones anuales al Municipio. Otras comunidades a donde se dirigen son a Ixtlán de Juárez, Capulapam de Méndez, Santiago Xacui, la Trinidad, Talea de castro, en donde los jóvenes cursan la secundaria y el bachillerato y algunos más trabajan como albañiles o peones.

Son constantes los problemas que ocasiona esta migración, comenzando con la desintegración familiar, abandono de casas, propiedades, campo y abandono de cargos y servicios públicos en el municipio o agencia; propiciando con ello la debilidad de la estructura social comunitaria de este Municipio y sus agencias.

d).- Salud

Los habitantes de las tres comunidades que conforman el municipio, enfrentan diversos problemas de salud debido a las deficientes condiciones sanitarias de sus viviendas. Muchas de ellas, familias en condiciones de alto grado de marginación, principalmente en las agencias municipales, en donde la falta de drenaje, los sistemas inadecuados del manejo de residuos sólidos fecales y de la basura, la falta de agua potabilizada en las tres comunidades, el mal estado del servicio de agua entubada y las exposición constante a los humos de los fogones de leña, generan condiciones propicias para enfermedades; las diez principales causas de enfermedad general en orden de importancia son: infecciones respiratorias agudas, amibiasis intestinal, otitis medial, infección en vías urinarias, gastritis, conjuntivitis, accidentes y lesiones, artritis, micosis y dermatitis.



Consumen agua sin potabilizar 1

La zona presenta déficit de nutrición infantil de acuerdo a los parámetros peso y talla, según el *programa de nutrición infantil* -.

En el Municipio de San Juan Yaeé, existe un centro de Salud, actualmente en proceso de certificación. Los recursos con que el centro cuenta para la atención a la salud son: un médico pasante, odontólogo pasante y una enfermera pasante o auxiliar de enfermería. Los espacios con que cuenta el centro de salud son:

un consultorio médico general, una unidad dental, una sala de expulsión, un cuarto de curaciones y un espacio para tres camas.

En cada agencia se ubica una casa de salud, sin embargo, la mayor parte, la atención médica las realiza una enfermera y sólo eventualmente por un médico pasante. En la cabecera municipal atenderá próximamente un médico de base, que ha sido gestionado por las autoridades municipales, pese a ello es necesario que se amplíe el centro para dar atención oportuna a los usuarios que cada año demandan. Los problemas en este aspecto que salieron a relucir en los talleres participativos son: Inexperiencia de los médicos pasantes, lo cual provoca que en el caso de embarazos y alumbramientos recurran a la experiencia de las parteras de pueblo y en el caso de que estén ausentes, las mujeres deban ser trasladadas a Ixtlán de Juárez para ser atendidas, afortunadamente desde agosto del 2008 el Municipio poseen un ambulancia; otro problema que persiste es la falta de medicamentos, situación muy identificada y en constante reclamo por parte de la población (sobre todo mujeres). Por lo que, los habitantes consideran que la atención médica a la que acceden es deficiente.

Acerca de los recursos comunitarios que apoyan los servicios que brinda el centro, son: Comité de Salud y 4 parteras tradicionales certificadas al 2007. En el 2006 se otorgaron 8474 consultas externas en la clínica de salud del municipio. El Municipio de San Juan Yaeé cuenta con una Unidad Médica del sector salud según el régimen e institución de servicio: Asistencia Social/ 2 SSO. En agosto del 2008 el Gobierno del Estado donó una ambulancia para dar servicio al Municipio y sus dos agencias, con el que hasta hoy en día es de mucha ayuda.

La atención primordial del programa en favor del cambio de hábitos de consumo alimentario, caracterizados en esta región por la monotonía, carencias nutrimentales y preferencia de “productos chatarra” disponible, a partir de los principios de alimentación completa, variada e higiénica, constituye un camino

para prevenir a través de la dieta, tanto problemas de desnutrición y avitaminosis, como los relativos a obesidad, hipertensión, diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

A través del programa oportunidades, grupos de profesores y alumnos de distintos grados, igual que los grupos de madres de familia que asisten regularmente a los centros de salud, han recibido pláticas de los médicos sobre temas de interés alimentario.

Las causas más frecuentes de morbilidad general entre las que destacan infecciones respiratorias agudas, infección intestinal y amibiasis intestinal. A la vez, las enfermedades del corazón, tumores malignos, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, ocupan los primeros lugares como causas más frecuentes de mortalidad general. Los datos sobre morbilidad infantil indican que las infecciones respiratorias agudas, enfermedades intestinales y otras enfermedades diarreicas, y amibiasis, concentran el mayor número de casos. En mortalidad infantil, las causas principales se refieren a ciertas afecciones originadas en el período perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; influenza y neumonía; enfermedades infecciosas intestinales; desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

Entre este panorama jurisdiccional y la información proporcionada por el Centro de Salud del municipio de San Juan Yaeé (1982), las enfermedades infecciosas de los aparatos digestivo y respiratorio son una constante como causas de morbimortalidad en el área.

e).- Medicina tradicional.

La mayor parte de la población manifiesta la confianza en los servicios de los médicos tradicionales, se identifican con ello, sobre todo las mujeres de la comunidad; en cada agencia cuentan también con médicos tradicionales (hueseros, parteras y conocedores de plantas medicinales).

f).- Abasto

Existe un mercado construido en 1994*, que tuvo su mayor auge cuando en la comunidad todavía se organizaba un gran mercado regional los días sábado, al cual solían asistir para abastecerse (compra y venta) las comunidades cercanas, antes de la apertura del camino hacia Talea de Castro. Actualmente, el abasto de los establecimientos de abarrotes se realiza a través de intermediarios de la propia comunidad, quienes venden por mayoreo a los minoristas. El edificio de dos niveles, destinado al comercio y la disposición de los pobladores de consumir productos locales, hace necesario que se reactive el movimiento comercial, puesto que las amas de casa entrevistadas, aseguraron preferir los productos de la región, aunque lamentablemente dicha producción no sea suficiente, siquiera para cubrir las necesidades de la población, constituyen dos importantes oportunidades que sin duda deben considerarse en la elaboración de los proyectos en el área económica.

El territorio del municipio se caracteriza por la gran variedad de climas y diversas altitudes, lo que favorece que los alimentos disponibles en la comunidad, sea una lista muy larga, los productos que encontramos comúnmente en un día de plaza son: calabaza, cebolla, cebollinas, chayote, chepil, chile, cilantro, ejotes, epazote, flor de calabaza, guaje, hongos, jitomate, guías de calabaza, lechuga, nopal y perejil; pimienta, quelite, quintonil, rábano, camote, tomatillo, vainilla, verdolaga, yerba mora, yerbasanta, y zanahoria. de frutas se cultiva aguacate, anona, berro,

caña de azúcar, cerezas, ciruelas, chicozapote, chirimoya, durazno, guayaba, guaginicuil, lima, limón, mamey, mango, naranja, níspero, plátano, tuna silvestre; de grano encontramos: maíz, frijol, garbanzo, y de productos de origen animal tenemos: armadillo, pez bobo, camarón de río, cangrejo, carne de puerco, carne de res, chachalaca, chapulines, chicatana, gallina, guajolote, huevo, panal de abeja, miel, pescado y truchas.

g).-Educación.- Analfabetismo, calidad en el servicio, e Infraestructura.



Escuela Primaria 1

El municipio sufre de graves rezagos económicos en materia educativa. San Juan Yaeé tiene un total de 1321 habitantes de 6 años y más según condición que saben y no saben leer y escribir y están distribuidos de la siguiente manera 549 son hombres, 589 mujeres que saben leer y escribir, 56 hombres y 124 mujeres que no saben leer y escribir, 3 no especificados, traducido en 12.88% población analfabeta.

Las instalaciones educativas con que cuenta la cabecera municipal y sus dos agencias son: escuelas de primaria _ secundaria. Según reportes del Censo 2000 el promedio de años cursados era de 4.8% para el año 2005 era 5.02%; lo que significa que la población apenas alcanza a cursar educación básica incompleta 738 casi el 40%. No es extraño que solo el 4% de la población haya concluido su instrucción primaria, solo 14 alumnos su instrucción secundaria y el 1 % haya cursado un nivel superior de educación, contando de esta manera con un nivel de escolaridad de 0.74% actualmente en el municipio únicamente hay 135 niños estudiando la primaria, y 100 son los que

cursan la educación secundaria, en este último se cuenta con alumnos de las agencias.

Aquellos jóvenes que tienen oportunidad de continuar sus estudios de educación media superior, deben realizarlos en los bachilleratos de Calpulpan de Méndez, Talea de castro, y la falta de transporte ocasiona que ellos deban habitar en las comunidades donde se ubica su centro educativo, aumentando los gastos que sus familias deben hacer para brindarles una oportunidad de estudio.

Según el Censo 2005, la población que en este año debería de acceder a la educación media superior es de 51.36, lamentablemente la distancia, el tiempo de traslado y los costos que generan a las familias impedirán que la mayor parte de esta población continúe sus estudios. A falta de oportunidades para dar continuidad a sus estudios, hace de la Ciudad de Oaxaca y el D.F. las mejores opciones para estos jóvenes. Actualmente se encuentran cursando la secundaria 100 alumnos, población que requerirá continuar sus estudios los próximos 5 años y 150 alumnos, contando solo a los de la cabecera Municipal.

Las oportunidades para los niños que estudian la primaria en las agencias municipales es aún más desalentador, pues para estudiar la secundaria deben trasladarse caminando durante casi 40 minutos hasta la Cabecera Municipal, razón por la cual actualmente sólo cursan estudios de secundaria dos jóvenes que habitan en alguna de las agencias del municipio. En las primarias de las tres localidades: Cabecera Municipal, Yagallo y Santa María Lachichina se encuentran inscritos 300 alumnos. La gran mayoría de ellos truncaran sus estudios al terminar la primaria, debido a las dificultades que representa trasladarse a la escuela secundaria.

Sin embargo aun con fuertes obstáculos la niñez y juventud suman esfuerzos buscando nivelar diferencias, pero sobre todo sobresalir, prueba de ello tenemos que en el año 2008 el niño Baltazar José Ramos Sosa de la escuela primaria "Mártires de la Revolución" de San Juan Yaeé, figuró entre los mejores promedios del Estado en la prueba enlace.

En aspectos de capacitación, conocimientos, habilidades y actitudes como desarrollan sus capacidades frente a su medio. Para la ampliación de conocimientos y aptitudes la población ha contado con la presencia de CDI quien impartió el tema de equidad de género y derechos humanos, respecto a los proyectos que en alguna ocasión se implementó recibieron talleres de técnicas de cultivo. Situación que hace necesario que las autoridades soliciten el apoyo de las instituciones, dando continuidad, para que la población reciba cursos y talleres para desarrollar actividades que permitan mejorar la economía familiar.

Siendo un municipio con miras de desarrollo y con carencia en la infraestructura educativa, acompaña su situación lo complicado para desplazarse con facilidad de una agencia a otra, es necesario que la población escolar que termina la secundaria curse el nivel media superior, para ello las autoridades han mostrado su interés en la creación de una extensión de bachillerato en la cabecera Municipal, considerando el espacio que en algún momento funcionó como pista de aterrizaje del transporte de personal del municipio a la ciudad de Oaxaca porque antes no contaban con caminos, considerando la fecha ultima de su utilización que fue en el año 1972.

h).- Cultura

Este municipio tiene una casa del pueblo que se fundó el 31 de diciembre de 1969, en donde se desarrollan esporádicamente actividades culturales de música y danza. La población, generalmente jóvenes y niños desconocen de sus danzas y tradiciones, porque pocas veces lo practican. Los conocedores de dichas tradiciones son pocos, el municipio cuenta con un maestro de danza. No ocurriendo así en lo que respecta a la música, sobre todo en la agencia de Yagallo, que desde el año 2008 cuenta con un taller de música, aproximadamente 18 menores niños y niñas entre 7 y 10 años de edad, reciben clases de música de la región, todo ello con la intención de la formación de la banda juvenil - infantil. Aunado a ello la casa de la cultura del Municipio está inconclusa, por lo que precisa su terminación.

Con el objetivo de preservar sus raíces musicales, en el año 2003 se conformo la banda de música "Miguel Hidalgo", bajo la dirección de Israel Hugo Velasco Sosa e integrada por 30 niños y jóvenes de la comunidad, la cual, hoy goza de gran prestigio en la región. Llegando incluso a presentarse en la ciudad de Oaxaca en enero de 2009, auspiciado por la Secretaria de Cultura.

En el año 2000 el C. Jacobo Osorio Flores fue beneficiario de CONACULTA para el proyecto de adquisición de vestuario de la danza de los negritos, que se presentan en las fiestas patronales y en eventos de la región.

Eje Social

Identidad e historia

Se ignora la época de fundación de este pueblo así como quienes fueron sus primeros pobladores, pero se sabe históricamente la región donde se localiza nuestro municipio fue denominada Yetze-gaa, que se traduce como “Nueve Pueblos” y que actualmente conocemos como los Pueblos del Rincón. De acuerdo a la ubicación de esta población, sus habitantes dominan la *lengua materna zapoteco*, misma que en la actualidad está en proceso de debilidad, pues aunque muchos lo hablan pocos son los que se interesan en rescatarlo, ejemplo de ello es la discontinuidad de la práctica, lejos de buscar el rescate y hacer prevalecer su vigencia. De 1495 de habitantes según el censo 2005 del INEGI, el 85% son hablante de de la lengua materna.

Se tiene conocimiento de actividades de la iglesia católica desde el siglo XVII, cuando Don Juan Zavala, gran autoridad de la lengua zapoteca en ese tiempo, por orden del Obispo de Antequera sujetó a su dictamen la obra o catecismo del Padre Ripalda, escrita en zapoteco por el señor Francisco de Pacheco y Silva, Cura de San Juan Yaeé, documento que se reimprimió varias veces, siendo la última vez en 1882, y que sirvió para la práctica de catolicismo entre aquellas gentes en su propia lengua hasta principios del siglo pasado.

a).-Patrimonio y riqueza cultural.

Evidencia de ello, encontramos que en la comunidad de Santiago Yagallo encontramos una iglesia cuya construcción está inconclusa pero data probablemente de principios de siglo XVIII, dentro de ella podemos encontrar un órgano, campanas y un retablo con características barroco.

El retablo principal en un estilo plenamente barroco, aunque probablemente de principios del siglo XVIII, cuya estructura base es de madera y con una decoración terminada en oro. La necesidad de restaurarlo y proteger es evidente, pues su deterioro es tal que encontramos en el piso piezas desprendidas de las esculturas que forman parte del retablo y si bien el esqueleto se encuentra aún completo,



RETABLO DE LA IGLESIA DE YAGALLO 1

existen nichos vacíos, espacios para pinturas que han sido clausurados de modo improvisado con pedazos de madera y plástico, aun podemos apreciar algunas figuras sacras y cuatro pinturas en mal estado que son difíciles de descifrar. Si bien la comunidad se ha preocupado por mantener en un estado utilizable, los esfuerzos no han podido ser los más adecuados, pues requiere de intervención especializada. La humedad y los constantes escurrimientos de agua hacia el interior, no solo amenaza el tesoro que guarda, sino también la construcción misma. Es prioridad para la comunidad la restauración de este monumento, ya que con ello su historia y vida se revaloran, demostrándose a sus descendientes y a los que quieren conocer su historia.

Los zapotecos de la sierra fueron sometidos alrededor de 1523 y 1524. La primera población española en la sierra data de 1527, año en que se funda la Villa de San Ildefonso. Dos décadas después la población fue obligada a trabajar en los yacimientos de oro y otros metales preciosos en Solaga, Zoogocho, Talea, la Natividad y Capulalpam de Méndez, pero fue la producción y comercialización de la grana cochinilla proveniente de Villa Alta, la que dio fama a la provincia de Oaxaca en aquella época.

La importancia económica y política que esta región representó los abusos cometidos por los españoles, llevaron a los indígenas a sostener diversas formas

de resistencia como reclamos legales e incluso sublevaciones, a lo largo del periodo colonial. El inicio de la vida independiente de México no condujo a transformaciones benéficas en la vida cotidiana de las comunidades de la región, la cual quedó prácticamente en el olvido y cada comunidad sobrevivió gracias a la fortaleza de sus instituciones tradicionales y a su forma de organizarse.



No encontramos datos precisos sobre el origen de las comunidades que integran el municipio, pero en la comunidad de Lachichina se asegura que el pueblo existía aún antes de la conquista, debido a los restos de tumbas y objetos precolombinos que se han encontrado en su territorio. Se sabe también que en la época de

los aztecas recibió el nombre de Coscomatepec. Los títulos de propiedad de San Juan Yaeé fueron expedidos el 27 de agosto del año de 1712 por Don Francisco Valenzuela Venegas, juez privativo de composición de tierras y aguas.

Los registros más antiguos que demuestran la existencia de la comunidad de Lachichina datan del año 1719 a 1721, cuando existió un conflicto de posesión de tierras entre los habitantes de esa comunidad y los de San Juan Yaeé. En agosto de 1773 recibieron los títulos de posesión.



Danza de los Negritos 1

b).-Festividades y Tradiciones.

La fiesta de San Juan Yaeé es el día de San Juan Bautista el 24 de junio, ese día utilizan las velas que anteriormente se elaboraron con el apoyo de toda la comunidad en la fiesta de la “Labranza de velas”. La cual consiste en una fiesta que ofrece el mayordomo, familia que se ofrece de manera voluntaria para

realizar la fiesta en coordinación con un comité organizador que son nombrados en asamblea general; celebración en donde se reparte bebidas como tepache, aguardiente, atole blanco y mole. Para hacer y financiar toda la fiesta se practica la gozona en donde la comunidad llegan con sus ofrendas ya sean en especie (maíz, panela, cera) o en dinero.

La fiesta comienza el día 20 al 22 de junio con la matanza de res, día 23 es el convite floral en donde las niñas y señoritas ofrecen flores naturales en el altar vistiendo su atuendo típico; comienza en esta fecha con una misa que se prolonga hasta el día 25, día en que se puede disfrutar de jaripeo y torneos de básquet bol y en la noche gran baile con la banda local.

13 Y 14 de agosto se presentan la danza de los negritos, mascaritas y viejitos celebrando la *fiesta de la Asunción* (con la presencia de los niños de la comunidad), y el 15 la danza se presenta en el cerro de las tres marías, lugar denominado “el pedimento” y que es visitado por las comunidades cercanas con la creencia de que es lugar sagrado para curarse, y donde tiene una imagen de la virgen María.



Niñas en la presentación de una Danza 1

En la agencia de Santa María Lachichina se celebra el 8 de septiembre a la virgen de la Natividad y el 12 de diciembre a la virgen de Guadalupe, de igual manera se presentan danzas, calenda y torneos deportivos.

En la agencia de Santiago Yagallo el 25 de julio se celebra al Apóstol Santiago y el 18 de diciembre a la virgen de la Soledad, disfrutando de

baile, danzas y música a cargo de las bandas de la agencia.

De las danzas que generalmente se presentan son: danza de los negritos, azteca, chinitos, de coloquios, de los zancos, de la conquista y de San José; los participantes de dichas danzas son niños y niñas que anteriormente practicaban bajo las instrucciones de un maestro de danza.



TALLER DE MUSICA DE YAGALLO 1

c).- Espacios de interacción

Música.- Las comunidades del municipio gustan de la música, que se evidencia con la constancia y perfeccionamiento de sus seguidores, tiene bandas musicales, incluso en cada una de las tres comunidades, y ya desde mediados del siglo pasado se escribía sobre la importancia de esta actividad y del renombre de las bandas de música

provenientes de los pueblos del rincón. Actualmente cuentan con 2 bandas en el municipio desarrollando actividades de manera particular y otras dos bandas en la agencia de Yagallo.

En las comunidades que conforman el municipio no existen espacios de interacción destinados al desarrollo cultural y social, excepto en la agencia de Santiago Yagallo; tampoco opciones de capacitación laboral acorde a sus necesidades, disponen en cada comunidad de una cancha deportiva, que sirve más de punto de reunión para jóvenes y niños en donde deben turnarse para hacer uso de él al menos por unos minutos, que para realizar actividades deportivas. Dada a la localización del municipio, el deporte que con frecuencia se practica entre los jóvenes es el básquetbol, considerando que es el único entretenimiento a la mano, sin embargo tan solo cuenta con 4 canchas de basquetbol, dos en la cabecera, una en la agencia de Santa María Lachichina y

la última en la agencia de Santiago Yagallo, programando torneos deportivos cada fiesta patronal. Situación que denota falta de atención en este sector. Lo que hace que el municipio requiera de espacios adecuados para actividades deportivas y culturales.



Deporte Juvenil 1

San Juan Yaeé no cuenta con una biblioteca pública, ya que la instalación destinada funge actualmente como almacén para la indumentaria que utilizan los grupos de danza que existen en la comunidad. Siendo ésta, indispensable para el desarrollo intelectual y formación de los niños del municipio, hace de esta manera

la necesaria atención en la integración y apertura de un centro de estudios.

Por lo que es necesario brindar mejores espacios de esparcimiento social y de desarrollo cultural a los habitantes de la comunidad.

Es necesario auspiciar la implementación de proyectos y programas para brindar un espacio adecuado para impartir los talleres de música y arreglo de instrumentos musicales, así como realizar eventos que fomenten la unidad en la comunidad y promuevan el conocimiento y la valoración de nuestra música y nuestras tradiciones.

d).-Organización social.

De la estructura *sociopolítica* y como base principal, la familia, representada por los padres de familia en las asambleas, tenemos al sistema de Cargo escalafonado por jerarquía, pues ocupar cargos es necesario primeramente ser

topil, comité de salud, de escuela y posteriormente ocupa cargos en la iglesia y como regidor en el municipio, para ser nombrado autoridad previamente se lleva a cabo la reunión de los caracterizados en donde se escogen a las personas con mejor trascendencia y buen comportamiento para ocupar cargos, los un dato importante es el cargo del Síndico Municipal considerándose este con una carga mayor, ya que aparte de de cubrir los trabajos de tequio y limpieza tiene la encomienda de la seguridad y cuidado del municipio, tiene bajo su mando a cuatro topiles (o Mayor) quienes se encargan de hacer rondines y trabajos de limpia de los terrenos limítrofes y caminos peligrosos.

La figura del Alcalde es importante porque es el guía moral y religioso de la población y tiene el veredicto cuando se presenta algún conflicto o problema social. Después de ocupar el cargo de Regidor y de Síndico pueden ascender después a presidente municipal, la jerarquía escalafonada termina con el cargo de Alcalde Municipal que es la figura más importante y destacable de los ciudadanos. Así mismo los cargos posteriores son los de mayor de iglesia y sacristán, quien estará a cargo del cuidado de la iglesia. Cada uno de los cargos son de un año, considerando que algunos han decidido servir al pueblo cubriendo los tres años, decisión que es muy bien vista por los ciudadanos. De las personas que no cumplen con la comunidad o lo perjudican es socialmente sancionada a través de la asamblea general.

Para el buen funcionamiento y servicios del municipio en las comunidades, especialmente en las agencias municipales, se conservan tradiciones colectivas de trabajo, cuya forma de organización tiene su origen en la época prehispánica. Se trata de dos formas típicas de organización del trabajo: el tequio y la gozona.

El tequio consiste en la realización de obras en beneficio comunal, en la que participan todos los ciudadanos de la comunidad. En caso de que un ciudadano

por alguna razón no acuda al tequio se cobra una cuota establecida por la asamblea general al principio de año, por el trabajo que no realizó.

La gozona, también llamada “Guelaguetza” consiste en la prestación de un servicio en beneficio de un miembro de la comunidad; este a su vez, queda obligado a restituir el mismo u otro tipo de servicio cuando se lo soliciten. Este tipo de organización se da en cualquier actividad, por ejemplo, en la colecta de leña, hechura de tortillas, corte de café, construcción de una casa, etc. La deuda adquirida por este medio, se hereda, por lo que si el deudor muere o no está en condiciones de cumplir, serán los hijos quienes respondan por la deuda.

Para el desempeño de las funciones y división del trabajo se organizan a través de comités, dividiéndose como sigue:

Se establece un comité de la casa del pueblo, comité de danzas en las festividades, comité de caja de ahorro de Yaeé, comité de capillas de las 3 Marías, compartido con Yagallo, comité de salud y oportunidades, comité por sección, comité de salud y oportunidades, comité de abastos en Yaeé y Agencias, para la participación en proyectos productivos existe un comité de fondo regional(proyecto de CDI) en el municipio y en la agencia de Yagallo, y por ultimo tenemos a un regidor y un comité de agua potable en el municipio y en las dos agencias respectivamente.

En la Agencia de Lachichina es la única agencia del municipio de San Juan Yaeé que aún se conserva con la tenencia de la tierra en la modalidad de propiedad comunal, por lo que cuenta con su Comisariado de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales, comité de agua potable, comité de cultura, comité de salud y oportunidades, Comité de Educación, y Comité del Templo.

A diferencia de la agencia de Yagallo, existe un comité de la Caja Local, pues cuentan con una caja de ahorro; Comités de Padre de Familia, Comité de Salud y Oportunidades, Regidor de Agua Potable, Comité de Cultura, Comité de Adornos, y Comité de Danza.

e).-Caminos y transporte.

La región cuenta con limitadas vías de comunicación debido a su topografía abrupta y accidentada. Para acceder al municipio desde la ciudad de Oaxaca, debemos tomar la carretera federal 175 (Oaxaca-tuxtepec) y hasta Ixtlán de Juárez, luego tomar la carretera ruta Maravillas- Talea de castro, donde podemos acceder por el camino de terracería a Tanetze de Zaragoza, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Yaeé o desde Talea de castro por un camino de terracería directamente a la población. El recorrido se realiza en cuatro horas con treinta minutos aproximadamente, dependiendo las condiciones climatológicas y del camino.

Para viajar en transporte público debemos tomar un autobús en la Central Benito Juárez. Existe una sola corrida desde Oaxaca que pasa por San Juan Yaeé a las 6:00 hrs. atravesando las comunidades intermedias, pasando a Zogocho, siendo su regreso al municipio a las 6:00 Hrs. Cabe señalar que este transporte es de la línea Benito Juárez de la Ciudad de Oaxaca.

Telecomunicaciones: la población cuentan con señales de televisión vía sky, para el servicio de telégrafos existe en el municipio una oficina de correos, en lo referente a teléfono solo existen dos casetas telefónicas que presta servicio a las tres poblaciones del municipio, lo cual esto evidencia la falta de una implementación de línea a las agencias así como al municipio mismo. Así también cuenta con un local que presta servicio de internet.

Análisis social.

Existe una larga y solida tradición de organización en el municipio, la cual se vio reflejada en los talleres participativos para elaborar este diagnóstico. Los habitantes de San Juan Yaeé fácilmente constituyen organizaciones de productores para resolver problemas comunes de diversa índole, como lo observamos en los casos anteriormente presentados. Sobre este tema, se concluyó que las razones de éxito lo determinan, excluir intereses políticos, no perder de vista el objetivo inicial de la organización y garantizar asesoría jurídica y administrativa en el desarrollo de sus actividades.

Eje Económico

Principales Actividades Económicas

El municipio está conformado por tres comunidades de población zapoteca. En su mayoría son cafetaleros, pero también producen productos para el autoconsumos como el maíz, frijol, calabaza, tomate, chayote, chile, frutas como el aguacate, mamey, plátano, mango, cítricos, etc. caña de azúcar, panela y aguardiente. La producción está regulada por la pequeña propiedad familiar; El resto de actividades, como el comercio, elaboración de textiles y algunos otros oficios complementan su economía, este último con la actividad de las mujeres.

La distribución del trabajo que realiza cada miembro de la familia obedece a patrones culturales tradicionales, las actividades del campo generalmente el varón es quien se encarga de la siembra y de las labores de cuidado y deshierbe de la milpa, apoyado por los niños y la mujer durante la cosecha. El desgrane y su

almacenamiento corresponden a la mujer. En la cafeticultura, el mantenimiento de los cafetales corresponde a los hombres; en las labores de cosecha se ocupa toda la familia, lo mismo que en el proceso de secado. La preparación del los costales de café y la venta y traslado al mercado es una actividad masculina. Por su parte las mujeres producen principalmente textiles, que se venden en Talea de Castro y comunidades vecinas. La Población económicamente activa es de 926 personas equivalentes a aproximadamente 80% que oscilan de 14 años a 70 años aproximadamente, hombres y mujeres, ocupándose generalmente en el sector primario dedicado a la agricultura.

SECTOR PRIMARIO

La mayor parte de los cultivos que se practican en San Juan Yaeé son de subsistencia (maíz, frijol, calabaza, caña, frutas). El café es el único producto que ofrece ganancias económicas a la población, actualmente algunos productores producen miel en menor escala y cultivan vainilla como una opción más de producción, pero aún están en espera de su primera cosecha. Sin



CAFETAL 1

embargo la situación de cafetaleros se torna complicado ya que para el cultivo se enfrentan a baja producción, carecen de equipo y técnicas, así en el cultivo, necesitan agilizar la afluencia del café, su traslado, pues por estar en zonas de laderas es difícil subirlo y solo ocupan a los animales de carga para efectuar dicha actividad, situación que provoca la baja producción y menor presencia en el mercado. Algunos cultivos complementarios destinados al autoconsumo son los

frutales principalmente: naranja, plátano tabasco y plátano macho, mango, zapote negro, aguacate, duraznos y chile. Es común también actividades de recolección de leña para combustible y fabricación de muebles para consumo local, pues como actividad secundaria esta la carpintería junto con la producción de aguardiente y panela.

El café es el cultivo comercial más importante en la región y constituye el principal generador de ingresos para la economía campesina, determinado en el orden de prioridades frente a las demás actividades económicas de la comunidad y en su labor se emplea la mayor parte de la fuerza de trabajo disponible.

Los cafetales son afectados en esta zona principalmente por plagas de roya y la broca, pero que buscan controlar los productores en el municipio pues reporta un índice mejorable de sus productos. La cosecha se inicia en noviembre en las partes bajas, pero el periodo fuerte es entre enero y abril. Con excepción de aquellos productores que venden al grupo Michizaa que exige ciertos estándares de calidad; no existe control de selección y calidad en el corte de cerezas, lo que disminuye la calidad y rendimiento del café. También demerita la calidad de café en el proceso para despulpar el café, el cual se realiza con trapiche. Una vez despulpado se deja fermentar por un día para lavarlo posteriormente. Tampoco existe control en este procedimiento, lo que demerita también la calidad del café que venden.

En promedio se levantan 4 robas de café por hectárea, es decir 48 kilogramos aproximadamente. El Precio en el mercado es de \$200.00 la roba (12 kilos) y si se trabaja con producto de calidad el precio solo asciende a \$240.00 y los compradores de la Ciudad de Oaxaca en ocasiones pagan hasta 260.00 pero difícilmente llegan a la población por lo que prefieren ocupar a los intermediarios.

En la comunidad existen sólo dos rutas para su comercialización: la primera, a través de intermediarios locales y regionales, principalmente de Talea de Castro,

quienes acopian especialmente el café de los productores independientes, pues cuentan con tostadora y eso facilita el procesamiento para su venta en producto final; y la segunda, a través de la organización Michizá, quien a su vez lo exporta a mercados europeos, especialmente Alemania; los comerciantes cercanos llegan a comprar el café directamente a las localidades productoras. Encontramos también a CECAFE institución que apoya de forma económica a los productores, sin embargo solo en una ocasión han recibido pláticas para la broca de café.

Considerando el cultivo del café la actividad prioritaria del Municipio, se evidencian problemas: como el descenso de la participación de los productores en organizaciones dedicadas a la producción y su comercialización, dada la mala administración y falta de transparencia en la utilización de recursos, aunado a la localización de los terrenos de cultivo y las malas condiciones de las brechas que comunican a la comunidad con los terrenos de cultivo dificultan el transporte de los productos; cuestión que los convierte solamente en vendedores del grano sin intervención ni procesamiento diferente, pues solo para despulpar y limpiar requieren de mucho tiempo y esfuerzo, necesitando para tal actividad de maquinaria especializada para agilizar dicho proceso como el trapiche de motor, que la mayoría carece; para su cuidado es necesario que las familias se trasladen al lugar de cultivo donde se establecen por semanas, y pagar o rentar animales de carga para transportarlos, pues no todos cuentan con ello.

Aunado a ello encontramos la escasa técnica para ofrecer la calidad de sus productos, pues necesitan de capacitación y asistencia técnica permanente por parte de instituciones y personal especializado, sumado a este encontramos que la venta de sus productos en conjunto con el descenso de los precios llegan al mercado mediante intermediarismo, lo que provoca que los productores reciban una mínima parte de ganancias, pues gran parte del costo real se queda con el vendedor y el intermediario; con esta cuestión los cafetaleros buscan estar en

contacto directo con las ventas al consumidor y de ser posible a ponerlos al mercado no solo el producto sino también sus derivados.

Como se ha comentado anteriormente, otra producción importante lo ocupa la caña de azúcar. El cultivo de la caña se orienta a la producción de panela, vinagre y aguardiente para el autoconsumo y en algunos casos la venta local. AL igual que el café puede crecer hasta los 1600 m.s.n.m., a temperaturas mayores a los 21 grados y con precipitaciones de los 1500 mm. Generalmente se ubica en tierra caliente o templada. Se siembra a partir del sistema roza y tumba. La comunidad de Santiago Yagallo, sobresale por la producción de panela, aguardiente y cebollines, los cuales comercian en la región y comunidad de Tanetze de Zaragoza, siendo necesario ampliar su comercialización fuera de la región, ya que con ello generará mayor ingreso.

La agencia de Lachichina por su parte, sobresale por su producción de ejotes, calabaza, hortalizas, panela y frijol. El destino de su producción es de igual manera, Tanetze de Zaragoza y poblaciones aledañas, pero generalmente su producción y trabajo solo es para autoconsumo y pocos son los que ofrecen a otras comunidades, para mejorar la calidad de sus productos es necesario mejorar sus técnicas que les permita ampliar la producción y la exportación de estos.

La producción del maíz la realizan bajo el sistema de roza tumba quema. Los ciclos agrícolas varían según la zona y las alturas en las que se siembre; los cultivos de temporal se siembran principalmente en los meses de abril a junio y se cosecha de octubre a diciembre. En algunos casos siembran de nuevo en los mismos terrenos transcurridos dos meses de la pizca de temporal, para obtener cosechas adicionales. La Producción por hectárea es de aproximadamente 800 kilos.

Se producen camotes, plátanos, aguacates, mango criollo, mango manila, naranjas, lechugas, rábano, durazno y cebollines. La principal función de los árboles frutales es la producción de sombra para los cafetales y la cosecha de frutas es destinada solo al consumo familiar y en pocos casos al comercio local.

Anteriormente se promovió en la región el cultivo de pimienta. Durante más de diez años, aproximadamente treinta productores, llegaron a obtener entre 6 y 8 toneladas de pimienta por año. Cuando el precio de la pimienta bajo, debido a los altos costos de cultivo y la dificultad que representa su cosecha, la actividad fue abandonada.

Se crían aves de corral, ganado bovino y porcino. La actividad está destinada al autoconsumo, como actividad de traspatio y en pocas ocasiones de pastoreo.

Los pueblos del rincón organizaban a todos los productores, por eso trabajaban más. Una vez desaparecida la organización quedaron a la deriva, algunos continuaron su trabajo con Michizá, el resto quedó a expensas de los intermediarios de Tálea de castro.

SECTOR SECUNDARIO.

Las mujeres en la cabecera Municipal se dedican casi en su totalidad a la producción artesanal en telar de cintura de rebozos, servilletas, ceñidores, enredos y tapetes; blusas bordadas, viéndose en la necesidad de adquirir la materia prima a lugares cercanos pero con altos precios, existe una organización “las tres Marías” quienes adquieren sus materiales de mayoreo; a decir de las artesanas para mejorar la calidad de sus productos solicitaron capacitación de una dependencia, pero jamás llegaron. Anteriormente cultivaban el algodón junto con las plantas como el palo de águila como para el teñido, en cuanto a la calidad y



ORGANIZACIÓN DE ARTESANAS 1

originalidad de los textiles en la actualidad son pocas las que tienen esos conocimientos, razón por la cual se dedican a bordados solamente.

En la agencia de Yagallo también hacen canastos de otate, los cuales venden en las comunidades cercanas del municipio y la región, los utilizan

principalmente para la pizca del café,

del maíz y para tortillas.

Los precios por estos, productos en comparación con los de otras regiones, resulta demasiado bajo; un rebozo cuya producción requiere de entre tres y cinco días en el mercado regional lo pagan en 80 o 100 pesos. Existen mujeres que se especializa en tejer las puntas de los rebozos, tienen una ganancia de \$30.00 o \$40.00 pesos por cada rebozo en el que invierten 1 o 2 días de trabajo. EL precio de los ceñidores es de 50 o 60 pesos, pero requieren de hasta tres días para terminarlo. Por lo que podemos concluir que la ganancia por día de los artesanos oscila entre los 20 y 30 pesos, muy por debajo del salario mínimo. Los destinos para la venta de estos productos son generalmente Talea de Castro, en tiendas pequeñas dentro de la región

SECTOR TERCIARIO.

Como un sector terciario encontramos: Los oficios mejor remunerados en la población son los de carpinteros, albañiles y herreros. Sus ingresos a menudo superan los 200 pesos por día, sin embargo no son actividades que sean demandadas todos los días del año. Los carpinteros producen muebles rústicos destinados a la venta local y por pedido; utilizan la madera que encuentran en los bosques de la población y que abarata sus costos de producción aunque se trate

de buenas maderas como el cedro, Ocotal, chapence, actividad que necesita de moto sierras y herramientas que tiene que rentar, por consiguiente los trabajos que elaboran son muy rústicos; mientras que los albañiles y herreros dependen de la dinámica económica regional para emplearse. En menor escala se dedican al comercio de abarrotes, panadería, carnicería y a la renta de yuntas en temporada de siembra y cosecha. Existen también algunas personas que se ocupan en trabajos de jornaleros o peones.

La agencia de Lachichichina se dedica también a la elaboración de canastos pizcadores de café, para el maíz y para tortillas, que solo venden en la localidad y municipio con un costo de aproximadamente 150.00, 120.00 y 60.00 respectivamente, con características de trabajo de temporada o de encargo, ya que no es demandado diariamente.

Las mujeres, por su parte, combinan las tareas domésticas con la agricultura, la crianza de los hijos, responsabilidades de cargos públicos que la comunicación les asigna y en el caso de San Juan Yaeé con la elaboración de textiles, que venden para complementar su gasto familiar. Se dedican ocasionalmente a la producción de tortillas que venden en el mercado regional y también son contratadas para la misma actividad en fiestas locales y a la venta de comida.

Análisis

La falta de créditos a pequeños productores y comerciantes, no es una problemática urgente en la población, pues existen en las comunidades de Yagallo y San Juan Yaeé cajas de ahorro, que otorgan créditos a los productores con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de las comunidades. Ellos a través de los años han aprendido a organizarse para buscar apoyos institucionales, son productores experimentados y que sin embargo, carecen de capacitación continua

para enfrentarse a los problemas de mercado, razón por la cual el problema fundamental para ellos consiste en buscar mercados justos para sus productos.

En efecto, en el municipio se producen particularmente una gran variedad de frutas, pero en una escala que no alcanza el abasto local. Sin embargo, existe un gran potencial para incrementar la producción, una de las razones por las que los productores no lo hacen es precisamente porque los productores no tienen vínculos directos con mercados externos, no cuentan con la infraestructura adecuada para comercializar sus productos a gran escala y dependen completamente de los intermediarios que llegan a la comunidad, lejos de tener ventas directas con los consumidores. Sumando a ello, es necesaria la Modernización de los instrumentos de siembra e innovación de técnicas de cultivo y cosecha, apoyos que podrían adquirir a través de créditos en la comunidad en coordinación con las cajas de ahorro, ampliación de comercialización de sus productos, aunque para ello es necesario la apertura y mantenimiento de caminos de acceso en el municipio. De esta manera se generará autoempleo para las familias y con ello el desarrollo de la comunidad.

Actualmente el apoyo a las actividades de producción es nulo lo que provoca que la producción se dé en poca escala y para lograr su incremento y ampliación de mercado, en los talleres participativos coincidieron en que es necesario la capacitación para mejorar las técnicas de producción para mejorar la calidad y competitividad de sus productos, y de herramientas de trabajo para mayor productividad.

Eje Institucional

Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica)

El gobierno local está basado en un sistema escalonado y jerarquizado de cargos, que los miembros de la comunidad ocupan por un año. Sus autoridades municipales son elegidas en Asamblea Comunitaria a través de su sistema de usos y costumbres, los candidatos a ocupar cargos son elegidos por el consejo de caracterizados, para un periodo de un año a partir del 31 de enero y se nombra además del presidente, a los concejales municipales. La participación de los ciudadanos además de ser una responsabilidad, es un factor de prestigio. Un miembro de la comunidad empieza su servicio desde los 18 años de edad en cargos de bajo nivel; después de un período de descanso y de acuerdo con su desempeño, es nombrado para ocupar un nuevo cargo en el siguiente nivel.

Los cargos son prestados conforme lo determina la Asamblea General por supuesto que previo a estos cargos, los hombres pudieron haber fungido como *Comités (de Escuela, salud, abasto, agua potable)*, con base al siguiente escalafón:

- *Policía (si no cuenta con estudios) o en su defecto topil*
- *Sacristán(cargo de la iglesia)*
- *Secretario Judicial*
- *Tesorero Municipal*
- *Secretario Municipal(este cargo si se ocupa dos veces, en el siguiente podrá ser Presidente Municipal),*
- *Sindico Municipal*
- *Regidor*
- *Presidente Municipal y en las Agencias se nombran Agentes Municipales.*
- *Alcalde*
- *Tesorero de Alumbrado Público.*

- *Tesorero de Alcalde.*
- *Mayor*
- *Alcalde Único Constitucional.*
- *Suplente.*
- *Comisariado de Bienes Comunales o Consejo de Vigilancia.*
- *Fiscal (cuidar el templo, panteón y capilla de las tres marías)*

EL síndico es una figura importante, por lo que al asignársele dicho cargo es responsable de la seguridad y trabajos pesados del municipio, es por esto que esta figura representa castigo que corrige a la persona. Con excepción del Comisariado de Bienes Comunales y del Consejo de Vigilancia, que duran en su cargo tres años, todos los demás cargos son de un año. Por cumplir el servicio no se recibe sueldo alguno, son servicios que se prestan a la comunidad.

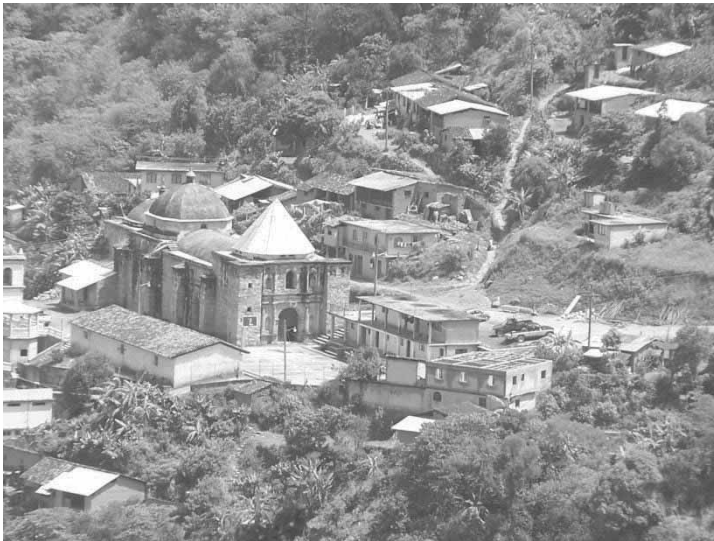
En las agencias es el Agente Municipal el encargado de la representación política y administrativa, figura que se elige en asamblea general, un suplente, un secretario, en el caso de la Agencia de Yagallo tiene dos regidores propietarios (obras y de salud) y dos regidores suplentes (Agua potable y educación), los regidores tienen funciones administrativas para la presentación de servicios públicos y el Alcalde es el encargado de la administración de justicia o con funciones de juez. Se constituyen también en comités de padre de familia de cada escuela, comité de salud y comité de oportunidades. Así mismo la agencia de Santa María Lachichina a diferencia de Yagallo cuenta con una Directiva de la banda de música, y un regidor para cada Servicio. La estructura de cargos en las agencias municipales es similar, ambas agencias mantienen autonomía de la cabecera municipal respecto a asuntos internos y solo en cuestiones administrativas o de servicios mantienen vínculos estrechos con el Municipio de San Juan Yaeé.

Infraestructura.

En el Municipio de San Juan Yaeé cuenta para su desarrollo social y económico con un mercado municipal, un palacio municipal, un salón de usos múltiples, estacionamiento para los automóviles oficiales, cuartos para visitantes y un local dedicado a la venta de artesanías. Una casa para profesores, una plaza comunitaria, un pedimento religioso, que es administrado en conjunto con la agencia de Santiago Yagallo, cada uno destina dos fiscales encargados para la capilla. Existe también una casa donde funcionó el molino municipal y posteriormente se ocupó como aula para el preescolar y hoy está abandonada. Una tienda comunitaria, La construcción de la casa del pueblo, lugar que se destinará al fomento y rescate de tradiciones y la cultura en la población, se encuentra en construcción. Para la administración cuenta con bienes muebles e infraestructura: un Retroexcavadora, un volteo, una camioneta, camioneta de tres toneladas; de equipos de oficina: una máquina de escribir, dos computadoras, tres escritorios, dos archiveros; todos ellos deteriorados por el uso constante y el paso del tiempo.

De las obras ejecutadas en el periodo 2008 al 2009 pavimentación de concreto hidráulico y muro de contención de una de las calles principales y calle al panteón (recurso proveniente de fondo 4 del ramo 33), techumbre de la cancha Municipal, pavimentación con cantera del andador procesional, construcción de un aula en el centro preescolar “Mártires de la Revolución”.

La agencia municipal de **Santiago Yagallo**, alberga la escuela de música, la casa de salud y la caja de ahorro, un antiguo edificio de la escuela primaria que sirve como sala de juntas, hospedaje y 2 bodegas, una tienda comunitaria, una casa de maestros, un curato y una iglesia en condiciones muy deteriorada, una casa



SANTIAGO YAGALLO 1

donada por un estadounidense que vivió en la comunidad y utilizan como bodega y un kiosco. Como equipo de oficina cuenta con Una computadora, una máquina de escribir, una copiadora, dos escritorios, pero sin contar con vehículo oficial. La agencia de Yagallo además cuenta con una caja local solidaria, para ahorro y

créditos de hasta ocho mil pesos, por beneficiario. Respecto a las obras que en este año se ejecutan son: Renovación de la pintura de las escuelas, El cambio de los techos de lámina, Pavimentación de la calle principal, Colocación de Muros de contención en el lado poniente de la agencia Municipal, Pavimentación de la calle principal y barandales de protección, Proyecto de drenaje sanitario y la apertura de un camino cosechero al río, este ultimo beneficiando al Municipio en general.

Por su parte la Agencia de Santa María Lachichina: tiene una instalación que se ocupa como agencia municipal con dos cuartos, una tienda comunitaria, una bodega de plantas y una casa que brinda hospedaje a personas que llegan de fuera, una casa de salud y una casa de maestros; una camioneta oficial y de Equipo de oficina: una copiadora, una computadora, una máquina de escribir, un escritorio.

La agencia por su característica particular, posee, aparte de la estructura Administrativa, un Comisariado de Bienes comunales, considerando que es la única agencia con la modalidad de la tenencia de la tierra Comunal, el cual consta de un presidente, un Secretario, tesorero y consejo de vigilancia, todos ellos con su respectivo suplente. Las obras que en 2008 y 2009, se realizaron son: La escalinata de la escuela primaria y un aula en la Primaria José María Morelos, rehabilitación de baños de maestros, techado de tres aulas (Proyecto para cambiar la lamina del techo de las aulas), Pavimentación de la calle principal.



Agencia de Santa María Lachichina 1

Lo anterior nos permite conocer que la atención en infraestructura educacional, social e institucional, para el mejoramiento de los servicios y desarrollo Municipal.

Recursos humanos y financieros.-

El Municipio al igual que sus dos agencias, re rigen como ya se mencionó a través del sistema de cargos, por lo que los cargos que se ocupan son servicios que los habitantes prestan a la comunidad, sin remuneración alguna más que los gastos que se generan administrativamente. En la cabecera Municipal se contrató los servicios de un contador, que tiene a su cargo la asesoría administrativa municipal. Los Ingresos propios afluentes del Municipio y sus agencias son: Por constancia de origen y vecindad y baja en el programa oportunidades, impuestos de comercio,

predial y de agua; recurso que se distribuye entre las agencias, además de los apoyos que destinan para la celebración de sus fiestas.

De las aportaciones a nivel federal y Estatal, en el Fondo de Infraestructura Social Municipal fue de \$1, 644,170, del Fondo de Aportación y Fortalecimiento a los Municipios tiene \$579,528, haciendo un total de \$2, 223,698; correspondiente al Ramo general 33 de aportaciones Federales para entidades federativas y Municipios.

Servicios Públicos.

En el Municipio de San Juan Yaeé, podemos observar que cuenta con los siguientes servicios, que generalmente están administrados por los regidores y comités ya establecidos: panteón municipal, tienda comunitaria, plaza comunitaria, alumbrado público, dos casetas telefónicas que dan servicio a todo el municipio y agencias, casa del pueblo,



MERCADO Y MÁQUINARIA 1

mercado municipal, Tienda de artesanías, registro civil y un modulo de maquinaria que se renta a la población y agencias que requieran del servicio. Aunque es una población numerosa no cuenta con transporte propio, por ello se ven en la necesidad de que este servicio lo tomen del municipio vecino, para poder trasladarse, tanto los del municipio como las agencias, a la ciudad o a otros lugares dentro de la región.

La evaluación de estos servicios del municipio, por su utilidad, partiendo de los talleres participativos, se concluyó lo siguiente: en la educación preescolar las tres comunidades concluyeron que la infraestructura educativa que poseen sus comunidades es inadecuada; mencionando solo algunos tenemos que en la agencia de Lachichna no cubre a toda la población infantil en edad de asistir, siendo este un servicio constante y necesario, tienen carencia en infraestructura educativa, en la cabecera Municipal es urgente la remodelación de los sanitarios, aulas y techos; con respecto a la calidad de servicio educativo, a decir de los pobladores, es buena, aunque es necesario una mejor atención en capacitaciones para obtener conocimientos acordes a la región.

La agencia de Lachichina externó su preocupación por las constantes inasistencias de los profesores que laboran en sus agencias, especialmente los días lunes y viernes, en la agencia de Yagallo hace falta mobiliario, equipo de cómputo y biblioteca; en agencia de Lachichina las instalaciones se encuentran deterioradas y hace falta urgentemente una remodelación.

Respecto a las condiciones de las vías, caminos, brechas, los participantes del taller concluyeron que la apertura y existencia de calles que comuniquen a los habitantes de las comunidades no es un problema que los afecte, sin embargo externaron la necesidad de alinear las calles, pavimentar y en general dar mantenimiento, por ser zona de ladera es necesario muros de contención; aunado ello tenemos el servicio de Drenaje desde el año 1994, las tres comunidades cuentan con este servicio, no cubriendo a la población en su totalidad, pues la mayoría tienen instalados letrinas ecológicas, el servicio de drenaje, cubre a tan s, casi el 30% del total de la población (385 viviendas)según datos del II conteo de población y vivienda 2005.

Hay familias que requieren de este servicio; sin embargo por las condiciones que actualmente presentan es necesario que se realice una revisión del sistema y darle constante mantenimiento. No obstante este conlleva un problema más, pues las

aguas residuales de San Juan Yaeé dan a la laguna de oxidación ubicada en las proximidades del río, lo que genera una contaminación mas, como ya se dijo anteriormente, razón por la que requieren de tratamiento de residuos sólidos.

El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica, beneficiando a 427 viviendas disponibles para este recurso, 421 disponen de él, mientras 6 no cuentan con el servicio, alumbrado público solo en las calles del centro.

En cuanto a salud, las agencias cuentan con casas de salud, y en la cabecera municipal se encuentra ubicada el Centro de Salud, el servicio cubre a casi todo la población, con a deficiencias de transporte en caso de emergencia, pues la atención requerida de una agencia atrasa la expedita, pronta y calidad del servicio; las principales quejas son: infraestructura y mobiliario insuficientes, la falta de personal



CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL 1

médico capacitado y sobre todo la carencia de medicamentos, según comentan las mujeres en los talleres participativos; el comité de oportunidades ha implementado programas de limpieza colocando botes de basura en las calles principales, prevaleciendo el problema para el servicio público en este rubro, pues el camión recolector de basura solo es para la cabecera municipal cada quince días en las calles principales, por lo que no cubre a toda la población. La población que habita las agencias de Santiago Yagallo y Santa María Lachichina deben eliminar sus desechos por su cuenta, generalmente lo hacen quemándola en los patios de sus viviendas.

Con referencia al agua, es una queja generalizada que el servicio de agua entubada no es constante considerando que ésta aún no es potabilizada, la red para suministrar este vital líquido no es la adecuada, la infraestructura es inoperante, cada familia o grupo de vecinos instalan su propia manguera conectado a la toma o nacimiento de agua, por ahora los regidores y comités están a cargo de la administración avocándose solamente en coordinar su uso; en la agencia de Yagallo el nacimiento y toma de agua es administrado por familias a falta de un sistema de abastecimiento municipal, a diferencia de Santa María Lachichina, que el problema se acentúa mas al no contar con orden en las tomas, dando un mal aspecto físico y administrativo de este Servicio.

El Total de sistemas de agua *entubada* cuentan con toma domiciliaria instalada, abasteciendo a 344, todas son tomas domésticas. De las fuentes de abastecimiento de agua, existen 3 por manantial, el volumen de agua en promedio de extracción diario es de 40 (metros cúbicos) por manantial. Todo esto evidencia la necesidad urgente de atención para dotarse de equipo y personal especializado para la atención de este Servicio.



TOMA DE AGUA EN LACHICHINA 1

Justicia.

En el rubro de Seguridad pública, la cabecera municipal y las agencias Lachichina y Yagallo consideran que el servicio es constante y cubre a toda la población, de acuerdo a las costumbres de la región todos tienen que contribuir en el servicio en determinado tiempo, sin embargo consideran necesario la actualización y preparación, pues los topiles no cuentan con equipo y capacitación adecuada para dar este servicio, haciendo ineludible la atención en esta materia. Cuenta con un plan municipal de contingencias y un consejo municipal capacitado por PROTECCIÓN CIVIL para atender en caso de contingencias.

Dentro de la estructura municipal se encuentra, como ya se explico anteriormente, el Alcalde, quien en conjunto con el presidente y regidores, son los encargados de aplicar Justicia de acuerdo a sus conocimientos, experiencias de sus normas internas, los conflictos generalmente son de propiedad, colindancia, conflictos agrarios y lesiones o agresiones; el procedimiento se resuelven con la presencia de los involucrados y familiares, la mayor parte de quejas se refieren a daños en las cosechas, en cuyo caso se resuelve a través de normas sociales llegando generalmente a un común acuerdo municipal, si no llegan a un consenso el caso es turnado al sindico municipal, lo cual genera un costo que debe cubrir la parte inconforme y la sanción es aplicable bajo el tabulador de salario mínimo.

Tratándose de Amparos, que responsable de recibirlo es el Alcalde Municipal, quien contestará con el auxilio del presidente, Síndico y Secretario Municipal.

En las agencias, se sigue el mismo procedimiento ante el Agente Municipal, si los problemas no se solucionan, los casos son trasladados a la cabecera municipal, en donde es atendido por el síndico municipal.

Para el caso de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ellos tienen la obligación de asistir a todas las asambleas que se convocan, generalmente 2 o 3 veces por mes. En caso de desorden de inasistencia a la asamblea o tequio, si no se repone el día, cada ciudadano debe pagar una cuota establecida en asamblea al principio de año. Por lo general de \$80.00 por tequio y de \$100 por cada asamblea a la que no asistan y no tengan una justificación válida.

La traición a los acuerdos de la asamblea general en las comunidades, puede llegar a sancionarse hasta con la expulsión de los ciudadanos de la comunidad. Por lo que han existido casos en los que existe confrontación entre el derecho comunal con el individual.

En el año 2006, de acuerdo al anuario estadístico de Oaxaca, 2007, se iniciaron tres averiguaciones previas en el municipio, por los delitos de lesiones (2) y homicidio (1).

Siguiendo en materia de administración municipal, este municipio aun no cuenta con algún reglamento interno, Bando de policía y buen gobierno, Estatuto comunal (en el caso de la agencia de Santa María Lachichina), Sistema Normativo Interno, asunto que consideran prioritario para la mejor convivencia social en el Municipio y sus agencias.

Asistencia y Programas Municipales

De las instituciones que han operado en este Municipio para la atención de diversas necesidades, e implementación de proyectos son:

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO			
DEPENDENCIA O INSTITUCION	PROGRAMA	TIPO DE APOYOS Y BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
INHA	RESTAURACION DEL TEMPLO EN SAN JUAN YAEÉ Y EN YAGALLO.	A TRAVÉS DE LA MEZCLA DE RECURSOS ENTRE INAH, COPLADE Y FONDOS MUNICIPALES.	SOLO SE PUDO CUBRIR UNA PRIMERA ETAPA DEL TRABAJO
SECRETARIA DE CULTURA	RESCATE DE MUSICA Y DANZA	RESCATE CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAEÉ	
CDI	APOYOS A PROYECTOS DE RESCATE DE MUSICA Y DANZA	FONDO REGIONAL	
CONACULTA. CULTURAS POPULARES	RESCATE DE TEXTILES Y ARTESANIAS	DIRIGIDO A GRUPO DE ARTESANAS, APOYADAS DESDE LA COMPRA DE SUS MATERIALES.	NECESITAN CAPACITACION PARA EL RESCATE DE TEXTIL ORIGINAL Y TECNICAS DE ELABORACION
SEDER. SAGARPA	PROGRAMA PROCAMPO, 52 BENEFICIARIOS.	PRODUCTORES DE MAIZ Y A CAFETALEROS	LOS PUEBLOS DEL RINCON ORGANIZABA A LOS PRODUCTORES Y POR ESO TRABAJABAN. CUENTAN CON UN COMITÉ.
MICHIZAA	ASESORIA TECNICA GESTIONA APOYOS A DEPENDENCIAS,		
DIF	DESAYUNOS ESCOLARES.	ATENCION A MENORES Y FAMILIAS NECESITADAS	
CAO	MODULOS DE MAQUINARIA PARA LA INFRAESTRUCTURA	APERTURA DE CAMINOS REVESTIDOS	CUENTAN CON COMITES EN CADA MUNICIPIO PORQUE COMPARTEN LA MAQUINARIA.
SEDESOL-	OPORTUNIDADES, SETENTA Y MAS,	DE SAN JUAN YAEÉ, Y SUS AGENCIAS: SAN JUAN YAEÉ 156 SANTA MARIA LACHICHINA 94 SANTIAGO YAGALLO 100 Total de Familias: 350	TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS al 2009: 350
SSA	ATENCIÓN MEDICA	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS	
CECAFÉ	APOYO ECONOMICO A CAFETALEROS	APOYO A PRODUCTORES DE CAFÉ	HACE FALTA CAPACITACIÓN PARA TRABAJO DE CALIDAD DEL PRODUCTO

VI. Visión

Coexistiremos como un municipio organizado, participativo e integral, donde autoridades y ciudadanos trabajan coordinadamente en un ambiente de participación y respeto, para garantizar que todos los habitantes tengamos acceso a capacitación técnica que crean fuentes de trabajo, con viviendas dignas y un nivel educativo de desarrollo; con apoyos al campo y economía suficiente para evitar la migración, con espacios dedicados a fomentar actividades culturales y deportivas, con una biblioteca, con talleres permanentes de música y danza para niños y jóvenes, con escuelas que orienten a nuestros jóvenes, que fomente una cultura de estudio y enseñen nuestra lengua. Seremos un municipio limpio y sano sin contaminación del medio ambiente; con cultura de conservación ambiental, un pueblo que separa y recicla su basura, un territorio reforestado con árboles frutales y maderables bajo un proyecto sustentable, que aprovecha la diversidad de plantas medicinales que existen en su territorio, con un jardín botánico.

Ser un municipio con población juvenil capacitado en actividades productivas y de calidad, que cuenta con servicios públicos de calidad, mejor comunicados y con servicios de transportes y telefonía domiciliar, calles pavimentadas, con caminos cosecheros, con un ordenamiento territorial eficaz y con medicamentos suficientes en su clínica de salud.

VII. Misión

Somos un Ayuntamiento organizado, con capacidad de gestión eficiente ante dependencias de gobierno para atender las necesidades inmediatas de la población, con una estructura incluyente, abierto a sugerencias, con respeto a las asambleas generales y que apoya las propuestas del pueblo, que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población y que informa a esta de sus decisiones y el destino de los recursos.

VI. Análisis FODA

<p>Fortalezas</p> <p>La medicina tradicional La unidad en la comunidad Las aportaciones comunitarias La organización cultural (música) La participación ciudadana (voluntad) La religión católica Nuestros bosques Los terrenos son fértiles La basura reciclable Nuestra lengua materna</p>	<p>Oportunidades</p> <p>Proyectos productivos que ofertan las dependencias</p> <p>Ramo 28 y 33</p> <p><i>Organizaciones de cafetaleros y artesanas.</i></p> <p><i>Programas sociales : oportunidades, setenta y mas</i></p> <p><i>Empleos temporales</i></p>
<p>Amenazas</p> <p>Los programas asistencialistas por los malos resultados y la falta de seguimiento La aculturación Pérdida de nuestra lengua Falta de mercados para vender sus productos Falta de empleo Decrecimiento de la población</p>	<p>Debilidades</p> <p>Falta de cultura ambiental Poca unidad entre el ayuntamiento y las agencias Poca educación Falta de recursos para operar programas Falta de medicamentos en las clínicas Incumplimiento de las responsabilidades que se asume en los programas de apoyo Baja producción de productos básicos No existen organizaciones que fomenten la producción Carencia de centros recreativos Desconocimiento de los programas que ofertan las dependencias de gobierno Falta de capacitación de los productores y de las autoridades municipales</p>

VII. Priorización de Problemas

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	Inclusión y participación de la mujer	<p>Las mujeres no tiene derecho a participar en la asamblea general y son sus esposos quien las representa. Sólo las mujeres que son madres solteras, quienes no cuentan con la representación de un hombre ante la comunidad participan en una reunión general cada año, en la cual se les informa de los proyectos de ese año en la comunidad y de los trabajos y servicios comunitarios que desempeñaran.</p> <p>Las mujeres solteras realizan más trabajos o servicios en la comunidad que las mujeres casadas.</p> <p>Aunque CDI ha impartido cursos sobre los derechos de las mujeres, estos no han sido suficientes para cambiar la situación social de las mujeres en San Juan Yaeé. En los talleres participativos se concluyo que las mujeres casadas no consideran un problema que sus esposos las representen en las asambleas donde se toman las decisiones de la comunidad.</p>	<p>Organización de talleres de género y perspectiva de género dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad.</p>	<p>Darlo conocer en asamblea general previa capacitación a autoridades y representantes bajo la coordinación del Regidor de educación y comité de salud. Buscar capacitación con CDI, IMO.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	<p>Patrimonio material de la comunidad en mal estado y necesitan restauración.</p> <p>Pérdida de tradiciones y debilidad de identidad comunal.</p>	<p>Inmuebles deteriorados, mala imagen pública. Destrucción del patrimonio debido al poco cuidado que se les da. Principalmente la Iglesia de Yagallo, por sus características data aproximadamente a principios del siglo XVIII.</p> <p>Como el tequio, servicios, danzas y música. Influencia del exterior, que trae nuevos hábitos no conocen la riqueza he importancia de patrimonio (valbración cultural). Pérdida del sentido de comunidad. Consecuencia de lo importante que es la participación y la conservación de la cultura del pueblo. La reservación de los comités de danza, música y fiestas.</p>	<p>Conservación y restauración del patrimonio material e inmaterial del municipio a través del INAH y culturas populares.</p> <p>Proyecto de difusión y rescate de tradiciones que incluya a todas las instituciones educativas y culturales que existen en el municipio.</p> <p>Programa de Conservación de la música y danza en las tres comunidades.</p> <p>Creación de Casa de cultura en las agencias.</p> <p>Continuar apoyando a la casa del pueblo.</p> <p>Programa de fortalecimiento de la lengua materna. Difusión constante de la lengua, música, danza, textiles y medio ambiente</p>	<p>Instancias y comités encargadas de cultura en la comunidad y sus dos agencias: Santa María Lachichina y Yagallo.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	<p>Problemas Administrativos y de transparencia e información en las organizaciones que se han constituido en el municipio</p>	<p>Provoca el abandono de los proyectos productivos que impulsan, porque generalmente no llegan a los resultados esperados y sobre todo no hay un seguimiento a los proyectos.</p>	<p>Dar al comité de la casa del pueblo y los comités de cultura la atribución de realizar actividades semanales para difundir las tradiciones. Que las organizaciones sea administrada con personal capacitado en administración y representantes de las mismas. Una persona que apoye la administración de las organizaciones. Constituir una organización de productores que les permita acceder a financiamiento para asesoría, capacitación y que sirva para pedir asesoría de estudio de mercado y respaldar a los productores con una marca de origen de san Juan yaeé. Reuniones de información y capacitación en temas que las organizaciones necesiten.</p>	

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
ECONOMICO	<p>Baja productividad agrícola.</p> <p>Intermediarismo y falta de mercado.</p>	<p>Por la carencia de conocimientos para aprovechar los recursos con que cuentan y falta de técnicas de cultivo y otras formas de aprovechar y producir con eficiencia. Lo que hace que lo producido no es suficiente para cubrir las necesidades de consumo Considerando que los terrenos de cultivo se localizan en lugares accidentados y laderas, lo que dificulta el trasporte de los productos de los terrenos al municipio.</p> <p>No tienen puntos de venta de sus productos para vender directamente al consumidor final. Desconocen formas de comercialización y distribución eficaz. Falta de promoción de los productos.</p>	<p>Capacitar a los productores sobre técnicas de cultivo. Sobre oportunidades de producción para alcanzar la autosuficiencia en el maíz, frijol, frutas y legumbres.</p> <p>Estudio de suelo para perfeccionar sus técnicas de cultivo y aprovechar los recursos y condiciones naturales con que cuentan.</p> <p>Impulsar la producción de frutas de la región mamey, plátano, naranja.</p> <p>Estudio de oportunidades de mercado para sus productos. Para consumo local y regional.</p> <p>Garantizar que los productores dispongan del equipo, maquinaria y transporte necesarios para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>SEDER, SAGARPA, Conobio.</p> <p>Buscar formas de financiamiento para adquirir trapiches de motor con la intervención de las autoridades.</p> <p>El Grupo de productores en coordinación con el municipio se encarga de vigilar, convocar y organizar la venta y gestión a través del regidor de hacienda</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
ECONOMICO	<p>Ingresos demasiados bajos por los productos que venden</p>	<p>La producción agrícola no está enfocada al consumidor final. Falta maquinaria y capacitación para procesarlos. Los productos que venden deben ser procesados para su venta al consumidor final. Baja calidad de sus productos, intermediarios, baja productividad, altos costos de la producción y el transporte de sus productos.</p>	<p>Organizar a los productores para gestionar apoyos, asesoría y capacitación para mejorar sus técnicas de cultivo y la búsqueda de mercados. Proyecto para la adquirir una despulpadora de motor. Buscar formas de financiamiento para adquirir trapiches de motor. Garantizar puntos de venta a los productores. Creación de un centro de acopio de los productos de San Juan Yaeé en la ciudad y puntos estratégicos. Elevar el valor adquisitivo de los productos. (Café, canastos y textiles). Garantizar la disponibilidad de la maquinaria y la infraestructura necesaria para mejorar la calidad y productividad de sus productos</p>	<p>Buscar respaldo institucional para la creación y respaldo de los agricultores</p> <p>El centro de acopio será administrado por los productores de la organización.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
ECONOMICO	<p>Las organizaciones productivas que han existido en la comunidad han fracasado continuamente.</p> <p>Bajos ingresos por la elaboración y venta de textiles en la comunidad</p> <p>Nula oferta de los productos en la región.</p>	<p>Porque los proyectos implementados no toman en cuenta el medio y las capacidades con que cuentan los productores.</p> <p>Falta de mercado, calidad de los textiles porque está dirigido a consumidores que no están dispuestos a pagar más por mejor calidad en ellos. Pérdida de conocimientos para elaborar vestimentas tradicionales en la comunidad. Falta de apoyos para desempeñar su actividad</p> <p>Falta de días de plaza para suministrarse de productos y ofertar los productos del municipio y sus agencias</p>	<p>Aprovechar las organizaciones de productores ya conformadas.</p> <p>Rescate de las técnicas para elaborar huipiles en la comunidad.</p> <p>Cursos de capacitación.</p> <p>Creación de un programa de reciclaje y venta de basura para obtener ingresos que les permita percibir algún ingreso para beneficio de la organización de tejedoras.</p> <p>Cursos de innovación de técnicas y productos, dirigidos a artesanos que elaboran canastos y textiles</p> <p>Reactivar el mercado e implementar días de Plaza</p>	<p>La organización de artesanas apoyadas por el ayuntamiento para gestionar capacitación y mercado</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	<p>Falta de medicamentos en la farmacia de las casas de salud de las agencias y la clínica del municipio</p> <p>Deficiencias en la calidad del servicio médico que se proporciona en las casas de salud y en la clínica de salud.</p> <p>Los médicos tradicionales, con excepción de tres parteras, no están certificados ante la SSO para atender a la población.</p>	<p>EL ineficiente abasto de medicamentos por parte del sector salud provoca que las madres, generalmente de escasos recursos, deban solicitar en otras comunidades los servicios de médicos particulares y se hacen cargo de los gastos de medicamentos. Una pesada carga a su ya de por si desgastada economía de subsistencia</p> <p>Los médicos que prestan su servicio son pasantes, deben auxiliarse de la experiencia y conocimientos de las parteras de la comunidad, en quienes las mujeres tienen más confianza. Canalizan a las mujeres en trabajo de parto a Ixtlán de Juárez cuando las parteras no se encuentran en la comunidad.</p> <p>Sólo cuentan con un consultorio para atender a la población de las cuatro comunidades que ahí se atienden.</p> <p>Existe la confianza en los tratamientos de los médicos tradicionales, pero la falta de capacitación, origina que muchos pacientes no sean canalizados para recibir tratamiento especializado en el caso de enfermedades crónicas</p>	<p>Ampliación de la clínica y de los servicios que ofrece, como especialidad pediátrica y ginecológica. Gestionar médicos especializados de otras comunidades cercanas.</p> <p>Integración y creación de una Farmacia comunitaria. Más apoyo y capacitación a médicos tradicionales, yerberos, hueseros y a parteras.</p>	<p>Gestionar recursos para ver posibles aplicaciones en esta materia. Los regidores y comités de salud en coordinación con el presidente gestionen mas medicamentos a la S.S.O.</p> <p>La autoridad y regidores de salud gestionaran la capacitación para la certificación y mejoramiento de la --</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	<p>Los niños y jóvenes de las agencias municipales tienen menores posibilidades de acceder a la educación secundaria</p> <p>No existe la posibilidad de que los jóvenes cursen educación media superior en la comunidad.</p> <p>Telecomunicaciones: sólo existen dos casetas telefónicas que dan servicio telefónico a la cabecera municipal y sus agencias</p>	<p>No existen secundarias en las agencias, falta de transporte de las agencias a la cabecera municipal, y para el traslado a pie es de aproximadamente una hora, lo que hace que los padres de familia arriesguen la seguridad de sus hijos.</p> <p>Que deban trasladarse a comunidades alejadas hasta por tres horas para estudiar. Lo que aumenta el costo de educación que las familias deben sostener.</p> <p>Los habitantes de las agencia deben viajar hasta 30 minutos a la cabecera municipal para realizar o recibir una llamada telefónica.</p> <p>Falta de comunicación oportuna en el Ayuntamiento para el desarrollo de sus actividades</p>	<p>Coordinar SSA – Médicos tradicionales para certificarlos en medicina preventiva.</p> <p>Coordinarse con la secretaria de salud para que reciban capacitación y certificación</p> <p>Reactivar el albergue estudiantil para proporcionar alimentación y orientación.</p> <p>Proporcionar, transporte a los jóvenes de las agencias que estudien la secundaria en San Juan Yaeé</p> <p>Gestionar la apertura de una extensión de bachillerato</p> <p>Dar continuidad a la gestión de 65 líneas con SCT,</p>	<p>medicina tradicional</p> <p>Autoridades Municipales y de las agencias.</p> <p>Visita y supervisión de las escuelas por la calidad y asistencia de los profesores.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	<p>Deterioro de las viviendas de las familias de menores recursos del municipio</p> <p>En días de mercado y en las fiestas de la población llegan muchos visitantes quienes realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre</p> <p>Las calles se encuentran en muy malas condiciones en las tres comunidades.</p> <p>Escasez de caminos cosecheros que comuniquen al interior del municipio.</p> <p>En la comunidad hay un gran número de niños en condiciones de abandono u orfandad</p> <p>Falta transporte público.</p>	<p>Las malas condiciones de las viviendas de las familias de más escasos recursos provocan enfermedades y el deterioro de sus condiciones de vida</p> <p>Insalubridad. Falta de información</p> <p>No están bien trazadas, desde que abrieron caminos y brechas que comunican a la comunidad no han recibido mantenimiento.</p> <p>Dificulta el tránsito, y alarga el tiempo de transporte.</p> <p>Abandono y mala conducta, carencia de educación y oportunidades de la población infantil</p> <p>Menor acceso y comunicación para comercializar productos, abasto – venta, y oportunidades de estudios para la población infantil</p>	<p>Gestionar programas de mejoramiento de vivienda. Con SEDESOL</p> <p>Gestionar el proyecto para la agencia de Lachichina</p> <p>Pavimentación de calles</p> <p>Apertura y revestimiento del camino a Yagallo y Lachichina.</p> <p>Mantenimiento a los caminos y brechas que comunican internamente al municipio.</p> <p>Apertura de brechas hacia los terrenos de cultivo</p> <p>Reactivación del albergue o casa de nutrición y gestión de alimentos con el DIF a través de las autoridades</p> <p>Gestionar transporte para servicio al municipio y las agencias a la ciudad.</p>	<p>Las autoridades en coordinación con SEDESOL para acceder a programas sociales.</p> <p>Visitas y promoción institucional de proyectos en esta materia.</p> <p>Convocatoria de los ciudadanos a la limpia y cuidado de caminos, y gestiones del síndico y cafetaleros a instituciones que capaciten y faciliten recursos para este proyecto.</p> <p>Gestión de recursos a instancias a través de las autoridades.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL	<p>Servicio de agua entubada deficiente y sin potabilizar.</p> <p>La chichina no cuenta con instalación y edificio suficiente para su administración</p> <p>Deficiencias en el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal y carencia del servicio en las agencias.</p>	<p>Las Condiciones de la red del sistema de agua son deficientes y rezagadas; sin potabilizar.</p> <p>Escases de agua en el manantial que abastece a la población en época de estiaje. La red de tubería está deteriorada. Falta de presión para que llegue a las casas en la parte alta La chichina cada quien tiene toma de agua.</p> <p>Espacio reducido y con poco mobiliario de oficina para cubrir trabajos de la población.</p> <p>No cubre a toda la población, provocando la quema y acumulación de basura en los hogares, lo que se traduce en Focos de infección y ponen en riesgo a la población</p>	<p>Renovación y ampliación del sistema de distribución de agua en San Juan Yaeé y sus agencias. Instalación de una planta potabilizadora. (Banco mundial). Renovación del sistema de agua. Está en proceso el mantenimiento.</p> <p>Gestionar la ampliación de las instalaciones de la Agencia.</p> <p>Programa de recolección y clasificación de basura.</p> <p>Adquisición de un camión que proporcione el servicio a las tres comunidades de forma periódica.</p> <p>Implementar programa de cuidado y conservación del medio ambiente y crear cultura ambiental en las escuelas además del centro de Salud</p>	<p>Implementar un sistema de agua en la agencia de la Lachichina. Y la renovación del sistema de agua en el municipio y sus agencias.</p> <p>El agente Municipal en coordinación con las autoridades del Municipio.</p> <p>Regidor de salud en coordinación con el comité vigilaran la efectividad del programa y su correspondiente sanción</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
AMBIENTAL	<p>Pérdida de la superficie original provocada por la deforestación y el cambio de uso de suelos</p> <p>Contaminación de ríos</p>	<p>La tala de árboles usados para leñas, construcción de casas y la destrucción de su habitat debido al sistema de roza, tumba y quema.</p> <p>Disminución de fauna como: el tucán, guacamayas y pericos; en flora escasean especies como el maguay de pulque.</p> <p>Disminución de especies maderables.</p> <p>Falta de un ordenamiento territorial. Colocan a algunas poblaciones o agencias a situaciones complicadas para relacionarse, poniéndolos en desventaja frente a otros, por tener un sistema de tenencia de la tierra comunal, mal aprovechamiento de sus recursos.</p> <p>Descarga de aguas residuales en el río de las agencias municipales. El río Cajonos está muy contaminado por las descarga de aguas residuales en la región , lo cual provoca que no se aprovechen los recursos provenientes del río, como pescado y otras especies.</p>	<p>Implementación de campañas de información sobre el valor de los recursos naturales disponibles.</p> <p>Campañas de reforestación que permita ampliar la superficie boscosa.</p> <p>Elaborar nuestro ordenamiento territorial</p> <p>Programa de saneamiento del río.</p> <p>Planta de tratamiento de aguas residuales. Yagallo tienen el estudio técnico. En yaeé, la laguna de oxidación esta a toda su capacidad, está llena y comienza a escurrir. Funciona desde 1990. La chichina tiene una laguna de oxidación con el mismo sistema. Tiene letrinas y drenaje por secciones que descargan en los ríos.</p>	<p>Ecología, Pro-árbol, Sagarpa.</p> <p>Aplicaría en las tres comunidades y el encargado sería el agente en las Agencias y en Yaeé aumentar un regidor de ecología en dos años, ahora el síndico.</p> <p>A cargo del Regidor de salud el proyecto está en proceso a través de una consultoría particular, recursos del ramo 33, la agencia de Yagallo está trabajando con CDI, 70% y el 30% aportación directa. Es necesario hacer estudios técnicos.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
AMBIENTAL	<p>Tiraderos o basureros a cielo abierto, basura en ríos y campos</p>	<p>Ocasiona focos de infección, es operado por el comité de salud y no cuentan con servicio de separación de basura, tampoco relleno sanitario amigable con el medio ambiente.</p> <p>Falta de cultura y programas de educación ambiental.</p> <p>Los basureros no son idóneos para las condiciones de clima</p>	<p>Asesoramiento de organizaciones especializadas en el cuidado del medio ambiente, conocer la propuesta más económica y eficiente de la planta tratadora de aguas residuales.</p> <p>Es necesario establecer el Tiradero ecológico o relleno sanitario. Aplicar el tema de educación ambiental en las escuelas.</p> <p>Campaña de separación de basura. Se iba reciclar basura que se pueda vender y el municipio apoyara para trasladarlo hasta el punto de venta. Lo ocupara para apoyar a artesanos y transporte.</p> <p>Programa de educación ambiental.</p>	<p>Asesoramiento de organización para elegir tipo de planta y elegir empresa que pague estudio técnico.</p> <p>Regidor de salud.</p> <p>Regidor de educación, en coordinación con el IEEPO y asesoria de salud-oportunidades</p>

VIII.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL.

Conservar y explotar de manera racionada los recursos naturales del territorio municipal, promoviendo acciones de reforestación, conservación y mantenimiento de nuestros suelos; auspiciando eficazmente una educación ambiental dirigida a la población en general, a través de la dirección y administración de las autoridades representantes de cada comunidad para desarrollar un ambiente sano y organizado.

EJE SOCIAL.

Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios básicos dirigidos a la población, propiciando el bienestar en salud, educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como sociedad; fortalecer la coordinación y comunicación del Municipio para con las agencias en beneficio de la población y desarrollo social.

EJE HUMANO.

Propiciar la convivencia, identidad y organización de los habitantes del municipio y sus agencias, garantizando la participación social, desarrollo y progreso reflejada en una mejor calidad de vida, con base en la identidad colectiva. Una colectividad encaminada al rescate de las instituciones comunitarias que alcance objetivos originarios para los que fueron creados. Considerando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO.

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, diversificar la producción con la introducción e innovación de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada, así como implementación de proyectos productivos que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, simultáneamente reactivar el mercado local para ofertar; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo y de ingreso.

EJE INSTITUCIONAL

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control en coordinación con la participación ciudadana en la toma de decisiones; realizar acciones de mejoras e innovación institucional en actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación; auspiciar la participación ciudadana en el desarrollo Municipal en materia social y humano mejorando la convivencia y el bienestar e implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el Municipio.

IX.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL

- ◆ Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).
- ◆ Implementar y difundir una educación ambiental desde las aulas educativas ampliando esta a toda la ciudadanía en coordinación con la Secretaria de salud y programas de oportunidades.
- ◆ Empezar procesos de capacitación y talleres de reciclaje de residuos y cuidado del agua para la población en general.
- ◆ Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación presente en los ríos.
- ◆ Realizar acciones para la creación de un relleno sanitario con capacidad de reciclaje y separación de la basura bajo la supervisión de la SSA.

EJE SOCIAL

- ◆ Mejorar los niveles educativos en programas e infraestructura para proporcionar calidad y eficiencia a la población escolar.
- ◆ Contar con un transporte escolar con oportunidades y ampliación del acceso a la educación a población escolar de las agencias municipales.
- ◆ Garantizar el servicio de salud Municipal, dotando los recursos materiales y humanos necesarios e indispensables de manera oportuno.
- ◆ Brindar apoyos y gestiones sociales requeridos por la ciudadanía con sentido humano, tomando en consideración la participación ciudadana.

- ◆ Fortalecer y aprovechar las organizaciones establecidas en el Municipio a través de capacitación técnica propia de sus actividades.
- ◆ Mejorar y pavimentar las calles, áreas de esparcimiento y deporte para brindar atención a la juventud.
- ◆ Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- ◆ Gozar con un sistema de agua entubada y potabilizada con la infraestructura adecuada para la captación y distribución del vital líquido.
- ◆ Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas y trabajos comunitarios en base valores de una convivencia social.
- ◆ Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales, rescatando y prevaleciendo las fiestas, danzas, lengua, mediante talleres que auspician esta materia.

EJE HUMANO.

- ◆ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades, a través de talleres y capacitaciones que cubran a toda la población.
- ◆ Contemplar la participación de la mujer en el desarrollo y progreso municipal, su intervención y la toma en cuenta en la vida Municipal.
- ◆ Organizar torneos deportivos y talleres tendientes al desarrollo de espacios de recreación para la población juvenil.
- ◆ Implementar mecanismos de participación ciudadana de atención en los servicios básicos proporcionados por el Municipio y las agencias.

EJE ECONÓMICO

- ◆ Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, mediante la innovación y efectividad aplicado por los productores.
- ◆ Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica de personal competente, para garantizar el éxito del proyecto.
- ◆ Contar con mercado para ofertar los productos, incrementando el ingreso por la venta, sin intermediarismo con oportunidad de entregar un producto final directo al consumidor.
- ◆ Reactivar el mercado local y ofertar espacios a vendedores de otras comunidades para contar con múltiples productos de la región.
- ◆ Contar con capacitación para el rescate de técnicas original y de calidad de los textiles, con mercado e ingreso suficiente y justo. Priorizar la atención de la organización de las artesanas.

EJE INSTITUCIONAL

- ◆ Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.
- ◆ Contar con recurso humano capacitado e infraestructura suficiente para brindar una mejor administración Municipal.
- ◆ Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.
- ◆ Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.

- ◆ Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea, practicadas reiteradamente y que necesitan escribirse, para la mejor convivencia social, basada en las órdenes y justificaciones por las cuales fueron creadas por el consejo de caracterizados.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura. b) Mejoramiento y alternativas del uso de plástico. c) Capacitación en el uso de agroquímicos. 	Todo el municipio*	Ampliación de la capacitación a la población escolar primaria – secundaria. Cabildeo con el Instituto de Ecología y SSA.
Reforestación	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de áreas del municipio. 	Todo el municipio*	Cabildeo con el Instituto de Ecología, Pro-árbol y SAGARPA.
Conservación	<ul style="list-style-type: none"> a) Construcción de un relleno sanitario cumpliendo bases de la SSA. b) Ubicación de un centro de acopio de residuos. c) Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. d) Programa permanente de educación ambiental. 	Todo el municipio*	Gestionar apoyo del estudio para la implementación del relleno sanitario. Solicitar apoyo para conocer la planta tratadora viable y económica. IEE y SEMARNAP.

* El Municipio y sus dos agencias Lachichina y Santiago Yagallo.

EJE SOCIAL.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Salud	a) Gestionar personal capacitado (médicos) y suficiente.	Todo el municipio	Gestión ante la Secretaría Estatal de salud, buscar la certificación de algunos médicos tradicionales.
	b) Adquisición de medicamentos suficientes y necesarios para la población.		
	a) Equipamiento y ampliación de la clínica de salud.		
	b) Implementación de una extensión de bachillerato, techumbre de las aulas de las agencias y gestionar un transporte escolar.		
	c) Ampliación de energía eléctrica y pavimentación de calles.		
Infraestructura Social	d) Restauración de la iglesia del S. XVIII de Santiago Yagallo.	Todo el municipio	Gestiones y apoyos ante INAH y Culturas Populares. Difundir la presencia de este patrimonio en la región.
	e) Construcción del sistema de agua potable en el Municipio y sus agencias.		
	a) Capacitación en temas de Pueblos Indígenas, valores y Derechos Humanos.		
Capacitación	b) Administración y estudio de mercado para Asociaciones de productores.	Todo el municipio	Gestiones ante Fonaes a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Solicitud ante CEDH, S.A.I.

EJE HUMANO.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales. b) Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas. 	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> a) Restauración de la iglesia del Municipio. b) Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias. 	<p>Todo el municipio</p>	
Identidad y cultura	<ul style="list-style-type: none"> a) Taller de danza, Música y poesía en lengua materna. b) Educación Bilingüe e intercultural 	<p>Todo el municipio</p>	<p>Gestiones ante Secretaría de cultura, IEEPO Y CEDELIO.</p>
Servicio	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet. b) Gestionar programas de mejoramiento de viviendas. c) Reactivación del Albergue escolar para casa de nutrición infantil. 	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>	<p>Gestiones ante SCT, SEDESOL, DIF.</p>

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Técnicas de cultivo y oportunidades de producción. b) Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor. c) Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles. 	Todo el municipio	Estudio de suelo para aprovechamiento de condiciones naturales. Localización de mercado para ofertar productos.
Infraestructura Productiva	<ul style="list-style-type: none"> a) Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva. b) Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores. c) Creación de un centro de acopio de productos de San Juan Yaeé en la ciudad de Oaxaca y puntos estratégicos. 	Todo el municipio	<p>Buscar financiamiento para la adquisición de trapiches de motor y despulpadora de café.</p> <p>Renta de local para venta de productos en la ciudad y en la región.</p>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> a) Producción en cantidad y calidad de café. b) Producción en cantidad y calidad de frutas de la región: mamey, plátano y naranja. 	Todo el municipio	<p>Reactivación del mercado local e implementar días de plazas.</p> <p>Localizar puntos de ventas y mercado.</p>

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación en materia de Derecho b) En tema de convivencia y participación ciudadana. c) Administración y gestión Municipal. d) Administración y eficiencia laboral. 	Todo el municipio	<p>Dirigido a la población en general.</p> <p>Dirigido a las autoridades en gestión y personal electa para ocupar un cargo.</p>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno. b) Adquisición de equipo de oficina. c) Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal. 	Todo el municipio	<p>Considerando de manera transversal la perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Reestructuración de funciones y asignación para el cuidado del mobiliario Municipal.</p>
Participación y atención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal. b) Creación de un comité de servicios y atención ciudadana. 	Todo el Municipio	Asambleas para la toma en cuenta e información ciudadana.

X.-MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos. 2. Capacitación de alternativa de uso de plástico. 3. Ubicación de un centro de acopio de material reciclable. 4. Reforestación de áreas del municipio 5. Construcción de un relleno sanitario. 6. Programa permanente de educación ambiental 7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. 	Municipio
Social	<ol style="list-style-type: none"> 8. Adquisición y gestión de personal médico, equipamiento y medicamento en la clínica de salud. 9. Apertura de la extensión de un bachillerato 10. Techumbre de las aulas educativas de las agencias y Municipio. 11. Gestión de un transporte escolar para el Municipio y sus agencias. 12. Construcción del sistema de agua potable en el Municipio y sus agencias. 13. Ampliación de energía eléctrica 14. Ampliación de la pavimentación de calles de Municipio y agencias. 15. Restauración de la Iglesia de Santiago Yagallo. 16. Capacitación en el tema de Pueblos Indígenas, valores y Derechos Humanos. 	Municipio

	17. Capacitación en administración y estudio de mercado para asociaciones de productores.	
Humano	<p>18. Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales.</p> <p>19. Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas.</p> <p>20. Restauración de la iglesia del Municipio.</p> <p>21. Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias.</p> <p>22. Taller de danza, Música y poesía en lengua materna.</p> <p>23. Implementación de la Educación Bilingüe e intercultural.</p> <p>24. Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet.</p> <p>25. Gestionar programas de mejoramiento de viviendas.</p> <p>26. Reactivación del Albergue escolar para casa de nutrición infantil.</p>	<p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p>
Económico	<p>27. Técnicas de cultivo y oportunidades de producción estable.</p> <p>28. Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor.</p> <p>29. Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.</p> <p>30. Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva.</p> <p>31. Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores</p> <p>32. Creación de un centro de acopio de productos de San Juan Yaeé en la ciudad de Oaxaca y puntos estratégicos.</p> <p>33. Producción en cantidad y calidad de café.</p> <p>34. Producción en cantidad y calidad de frutas de la región: mamey, plátano y naranja.</p>	<p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p>
Institucional	<p>35. Capacitación en materia de Derecho</p> <p>36. En tema de convivencia y participación ciudadana</p>	<p>Municipio</p> <p>Municipio</p>

	<p>37. Administración y gestión Municipal</p> <p>38. Administración y eficiencia laboral.</p> <p>39. Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno.</p> <p>40. Adquisición de equipo de oficina.</p> <p>41. Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal.</p> <p>42. Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal.</p> <p>43. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.</p>	Municipio
--	---	-----------

XI.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años				
		2009	2010	2011	2012	2013
Ambiental	1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos	X				
	2. Capacitación de alternativa de uso de plástico	X				
	3. Ubicación de un centro de acopio de material reciclable		X			
	4. Reforestación de áreas del municipio		X			
	5. Construcción de un relleno sanitario		X			
	6. Programa permanente de educación ambiental					X
	7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales					

Social	8. Adquisición y gestión de personal médico, equipamiento y medicamento en la clínica de salud.	X		
	9. Apertura de la extensión de un bachillerato.	X		
	10. Techumbre de las aulas educativas de las agencias y Municipio.		X	
	11. Gestión de un transporte escolar para el Municipio y sus agencias.	X		
	12. Construcción del sistema de agua potable en el Municipio y sus agencias.	X		
	13. Ampliación de energía eléctrica.			
	14. Ampliación de la pavimentación de calles de Municipio y agencias.			
	15. Restauración de la Iglesia de Santiago Yagallo.		X	
	16. Capacitación en el tema de Pueblos Indígenas, valores y Derechos Humanos.	X	X	
	17. Capacitación en administración y estudio de mercado para asociaciones de productores.	X		
		X		

Humano	<p>18. Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales.</p> <p>19. Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas</p> <p>20. Restauración de la iglesia del Municipio.</p> <p>21. Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias.</p> <p>22. Taller de danza, Música y poesía en lengua materna.</p> <p>23. Implementación de la Educación Bilingüe e intercultural.</p> <p>24. Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet</p> <p>25. Gestionar programas de mejoramiento de viviendas.</p> <p>26. Reactivación del Albergue escolar para casa de nutrición infantil.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>XXX</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>	
Económico	<p>27. Capacitación en Técnicas de cultivo y oportunidades de producción estable.</p> <p>28. Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor</p> <p>29. Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles</p> <p>30. Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva</p> <p>31. Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores</p> <p>32. Creación de un centro de acopio de productos de San Juan Yaeé en la ciudad de Oaxaca y puntos estratégicos</p> <p>33. Producción en cantidad y calidad de café.</p> <p>34. Producción en cantidad y calidad de frutas de la región: mamey, plátano y naranja.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>

Institucional	<p>35. Capacitación en materia de Derecho. 36. En tema de convivencia y participación ciudadana. 37. Administración y gestión Municipal. 38. Administración y eficiencia laboral. 39. Elaboración del reglamento interno, bando de policía y buen gobierno. 40. Adquisición de equipo de oficina. 41. Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal. 42. Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal. 43. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.</p>		XX X X X	X X X X		
---------------	--	--	------------------------	----------------------	--	--

ANEXOS



Asamblea de Validación del Plan Municipal 1



Asamblea de Validación del Plan Municipal 2



Fiesta Patronal del Municipio 1



Taller de participación con mujeres 1



ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL

En el municipio de San Juan Yaeé, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil nueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los C. Silvestre Martínez Martínez Presidente Municipal Constitucional de San Juan Yaeé, integrantes del H. Ayuntamiento Municipal y autoridades de las agencias municipales, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también personal de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, con la finalidad de revisar, aprobar y **validar el Plan Municipal de Desarrollo**, da inicio la reunión de validación bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Silvestre Martínez Martínez, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Yaeé Villa Alta, Oaxaca.
3. Exposición de los objetivos de la reunión y metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnóstico, problemática, proyectos y obras derivadas del mismo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Firma del acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-

-----ACUERDOS-----

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del Cabildo Municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Yaeé, Villa Alta -----

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y difundirlo a la población del municipio y sus agencias.---

AGENCIA
MUNICIPAL
Santiago Yagallo
Mpio. Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.

AGENCIA
MUNICIPAL
SANTA MARÍA
LACHICHINA
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.

[Handwritten signatures]

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo y las autoridades de las agencias.-----

Cuarto.- Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a convocar una próxima asamblea para consensar la priorización de los proyectos acordes a las necesidades de las comunidades.

Quinto.- Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para evaluación y seguimiento de los proyectos implementados, así como la continuación de su ejecución, y actualización del mismo.-----

Sexto.- Por su parte la Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, personal de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hará entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo, en forma impresa y medio magnético a los representantes del Ayuntamiento de San Juan Yaeé, para que sea presentado ante COPLADE el día diecisiete de septiembre del presente año en curso en las oficinas de la Secretaria.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:00 horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AGENCIA
MUNICIPAL
SANTA MARÍA
LACHICHINA
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2006 - 2010.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento

[Signature]
C. SILVESTRE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008 - 2010
C. BRAULIO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


**REGIDURIA
DE SALUD**
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008 - 2010

C. GALDINO VARGAS SANTIAGO
[Signature]
REGIDOR DE SALUD


**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008 - 2010

[Signature]
OLEGARIO E. MARTÍNEZ LORENZO
REGIDOR DE HACIENDA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**AGENCIA
MUNICIPAL**
Santiago Yegalió
Mpio. Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.

[Handwritten signature]

[Signature]
Irene Santiago Santiago

[Signature]
Wendy María Soriano Morales

Micaela Yescas Santiago *[Signature]*
Virginia Santiago Yescas *[Signature]*



AGENCIA
MUNICIPAL
SANTA MARIA
LACHICHUKA
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.

Holanda SM

[Signature]
[Signature]

Celedonio Flores



Por la Secretaria de Asuntos Indigenas

[Signature]

Laura Elena Fiallo Sandoval

BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND).
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004 – 2010 (PEDS)
- SISTEMA DE INFORMACION BASICA MUINICIPAL 2000 DE COPLADE.
<http://oaxaca.gob.mx/coplade/sistemasdeinformacion.html>
- CONTEO 2005 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. CENSO 2005.
- TARJETA MUINICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BASICA DE SAN JUAN YAEÉ. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) “MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000”
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAEÉ: JOVENES, AMA DE CASA, ARTESANA, CAMPESINO Y AUTORIDAD.
- RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA.
- PEREZ GARCIA, RSENDO. LA SIERRA JUÁREZ, TOMO I Y II. GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEXICO D.F. 1956.